

# CUADERNOS INTERNACIONALES

JUNIO 1994

N.º 30

## LAS PRIORIDADES DE LA CMT

**(CONFEDERACION MUNDIAL DEL TRABAJO)**

— *DECLARACION FINAL -23º CONGRESO DE LA CMT-*

— *DEVOLVIENDO A LOS JOVENES EL TRABAJO*

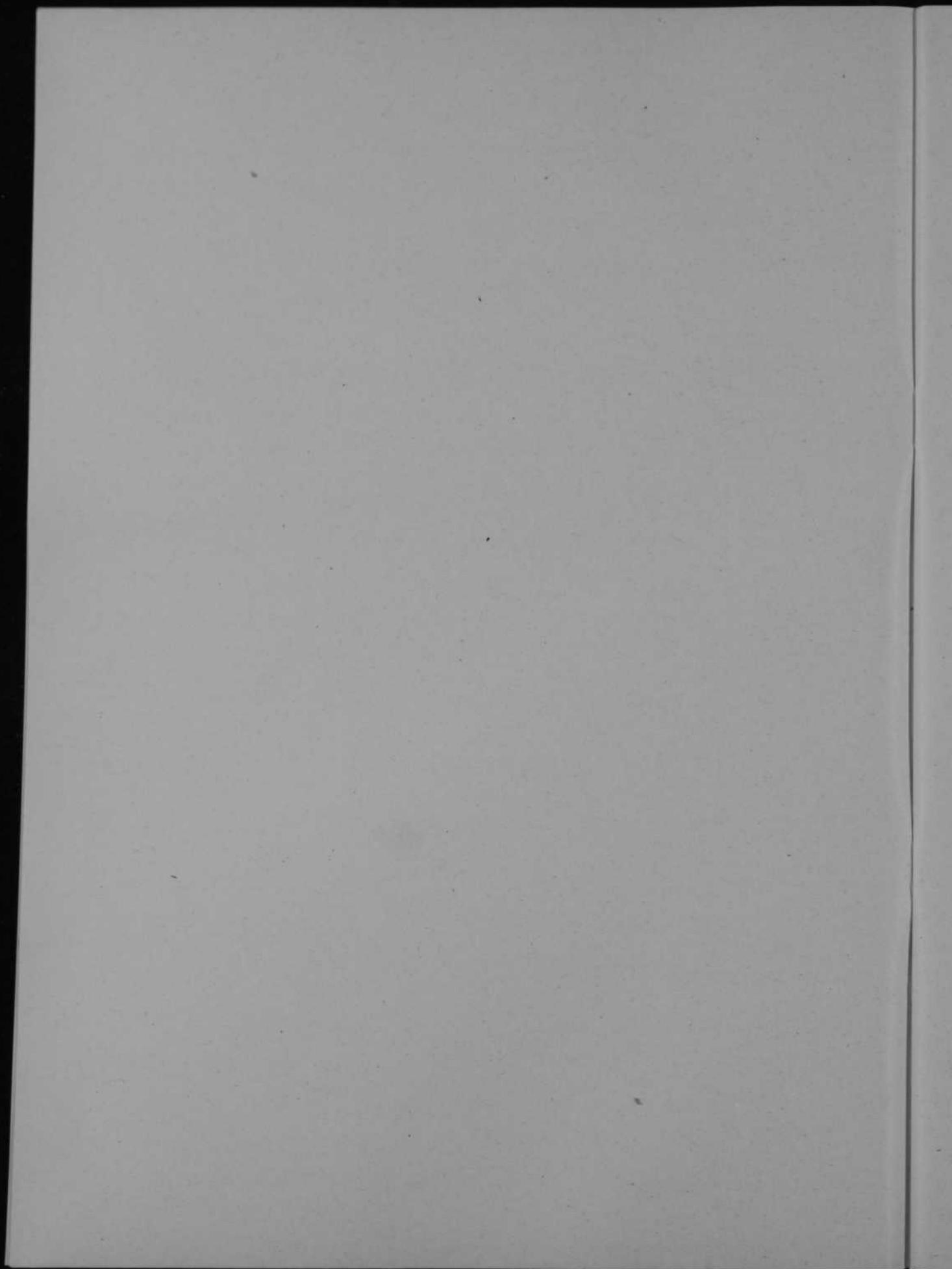
— *TUAC -COMISION SINDICAL CONSULTIVA ANTE LA OCDE-*

— *CFDT -INFORME SOBRE POLITICA INTERNACIONAL-*

**confederación sindical de comisiones obreras**

Afiliada a la Confederación Europea de Sindicatos - CES



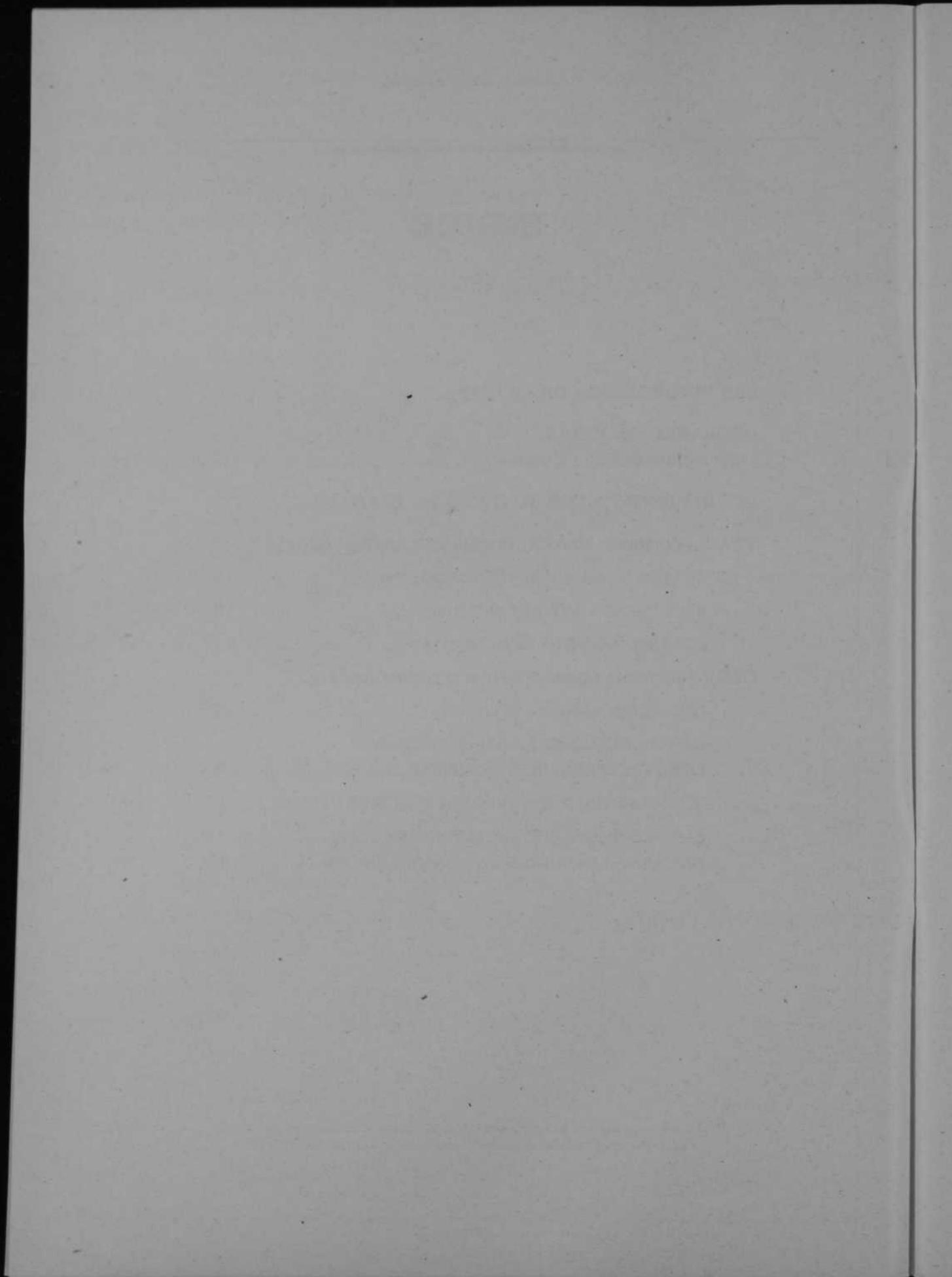


---

## INDICE

<b>LAS PRIORIDADES DE LA CMT</b> .....	5
<b>DECLARACION FINAL</b>	
—23° CONGRESO DE LA CMT— .....	9
<b>DEVOLVIENDO A LOS JOVENES EL TRABAJO</b> .....	12
<b>TUAC —COMISION SINDICAL CONSULTIVA ANTE LA OCDE—</b> ..	16
CENTRALES NACIONALES AFILIADAS A TUAC' .....	18
REGLAMENTO INTERNO DEL TUAC .....	19
LUCHANDO CONTRA EL DESEMPLEO.....	21
<b>CFDT —INFORME SOBRE POLITICA INTERNACIONAL—</b> .....	36
I EL ORDEN MUNDIAL RELAJADO.....	37
II LA MUNDIALIZACION DE LOS CAMBIOS Y LA INTERDEPENDENCIA CRECIENTE.....	38
III LA CONSTRUCCION EUROPEA REQUIERE UN GIRO...	40
IV EL MOVIMIENTO SINDICAL INTERNACIONAL DE CARA A LAS NUEVAS RESPONSABILIDADES .....	43

*CC.OO. no comparte necesariamente el contenido de estos trabajos, que son siempre responsabilidad del autor. Se publican dado su interés sindical.*



**EXTRACTO RESOLUCION ADOPTADA POR EL 23º CONGRESO DE  
LA CONFEDERACION MUNDIAL DEL TRABAJO CELEBRADO EN  
ISLA MAURICIO 22-27/NOV/93**

# **LAS PRIORIDADES DE LA CMT**

## **EL DESARROLLO DE LA ACCION SINDICAL Y SOCIAL**

Convencido de la validez de las propuestas y de los objetivos de la acción de la CMT, el Congreso estima que se debe hacer todo lo posible para que ella pueda contribuir a un verdadero "contra-poder social".

Por lo tanto se debe insistir en el desarrollo de las organizaciones afiliadas, en la consolidación de las organizaciones más jóvenes y en la necesidad de nuevas afiliaciones. Como lo señalaba el 22º Congreso de la CMT: "debemos reforzar y mejorar la representatividad cuantitativa y cualitativa de la CMT".

Sin embargo estos objetivos deben ser perseguidos dentro del límite de lo posible, lo que obliga a fijar acciones prioritarias para los próximos 4 años. El Congreso confirma las prioridades fijadas por el Comité Confederal de Gdansk (Polonia), en mayo de 1990, es decir, Europa Central y del Este y el continente africano, y también añade una suplementaria, Asia, en coordinación con la BATU, su regional en ese continente.

### **Europa Central y del Este**

La acción prioritaria realizada en los últimos años será proseguida e intensificada, entre otros, mediante:

—la denuncia de las políticas neoliberales como instrumentos para la implantación del capitalismo salvaje;

—apoyando procesos de reconstrucción basados en modelos que respeten los equilibrios que requiere una economía con objetivo social y eficaz;

—promoviendo el pleno respeto de las libertades sindicales y políticas.

Sin embargo, la evaluación de las actividades pasadas nos entrega una experiencia y un conocimiento del terreno muy útiles. Por lo tanto los siguientes elementos serán tomados prioritariamente en consideración para determinar las actividades futuras.

La CMT debe seguir buscando sus alianzas y acciones comunes esencialmente en base a los valores que ella desea promover: la primacía del pleno desarrollo de cada ser humano y de cada colectividad humana dentro de una concepción fundada en valores espirituales, éticos y culturales tomando la situación de los más desposeídos como punto de referencia en su análisis de los acontecimientos y en la elaboración y control de las soluciones adoptadas.

Ella seguirá apoyando el desarrollo de las organizaciones sindicales representativas, democráticas y autónomas con un espíritu de verdadera solidaridad.

El secretariado de la CMT, al igual que los secretariados de las Federaciones profesionales deben elaborar una estrategia que permita a sus interlocutores de Europa del Este beneficiar de la parte que les corresponde en las ayudas destinadas específicamente a las organizaciones de esa región.

En este aspecto, debe subrayarse la importancia de la tarea realizada por el "Comité de Coordinación de la CMT para Europa Central y del Este", como organismo de intercambio, información, coordinación y solidaridad de la CMT y de las organizaciones afiliadas que cooperan para el desarrollo de la actividad sindical y organizativa en esta región.

La Oficina de relaciones y contactos de la CMT en Bucarest (Rumania) con la colaboración de la or-

ganización afiliada de la CMT en ese país, la Confederación Sindical "ALFA" -debe ser un centro operacional de primera importancia.

Tomando en cuenta las particularidades históricas y actuales de cada país, se debe observar la mayor prudencia posible en materia de afiliación. Para cada una de ellas se deberá presentar un informe detallado a las instancias competentes sobre sus características, sus estatutos y sus objetivos.

En forma general, una información recíproca y una concertación constante con el Secretariado de la CMT permitirá a las organizaciones nacionales establecer lazos bilaterales con las organizaciones sindicales de Europa del Este en forma armonizada con las actividades realizadas por la CMT.

## Africa

El continente africano es la única región del mundo que se encuentra en 1993 más pobre que hace diez años atrás. Razón suficiente para considerar que la prioridad decidida para la acción en ese continente es ahora más necesaria que nunca.

Esta acción deberá principalmente:

—ayudar al desarrollo de organizaciones sindicales representativas, democráticas y autónomas;

—apoyar las organizaciones sindicales en su lucha por la democracia y por el pluralismo sindical;

—proporcionar una asistencia de formación a las organizaciones afiliadas y a las organizaciones fraternales nacionales y profesionales.

—consolidar la acción de la regional de la CMT —la ODTA (Organización Democrática Sindical de los Trabajadores Africanos)— y de su Instituto de formación y desarrollo, la FOPADESC;

—iniciar y ayudar a la implementación de proyectos de creación de micro-empresas y de empleos que respondan a las necesidades prioritarias de las poblaciones;

—luchar enérgicamente por la defensa de todas las libertades sindicales, por la aplicación íntegra de todas las disposiciones de la OIT, contra la violación de las mismas, y en apoyo a los trabajadores y sindicalistas represaliados por el ejercicio de ellas;

—luchar por la erradicación de cualquier vestigio del odioso régimen de segregación racial en Sudáfrica, y por una transición pacífica hacia un sistema plenamente democrático en lo político y progresivo en lo social.

La CMT continuará solicitando la implementación de medidas urgentes a las instancias internacionales para resolver los problemas que afectan gravemente al continente africano: hambre, sequía, desnutrición, retroceso económico, hipoteca de la deuda, guerras civiles y deterioro masivo de la salud. En este sentido, ella insistirá ante las Naciones Unidas y sus agencias especializadas (FAO, OMS,

UNICEF, OIT, etc.) para que implementen rápidamente un plan de emergencia que coordine todas las acciones actualmente en curso y las que se vayan a emprender.

## LA ACCION PROFESIONAL

Dentro del marco global de las acciones de la CMT destinadas a concretar sus opciones, la acción profesional de la CMT es uno de los objetivos prioritarios para los 4 próximos años. Los nuevos órganos estatutarios de la Acción Profesional, tal como están definidos en el Anexo I del Informe de Orientación, serán el punto de apoyo esencial para la realización de este objetivo. A través de ellos la Comisión, el Comité y el Secretariado Mundial de Acción Profesional coordinarán y tratarán de optimizar todos los recursos y todas las energías utilizadas a nivel de la acción profesional.

La Acción Profesional es un pilar fundamental de la acción sindical y constituye hoy día el desafío más importante para la CMT que le permitirá mantener su presencia y su cohesión "como internacional sindical".

Las experiencias unitarias en los sectores profesionales —como es el caso de los Comités Sindicales Europeos y otras experiencias similares en América Latina— no deberían debilitar la acción profesional de la CMT. Por el contrario, ellas deberían contribuir a reforzar la cooperación, la cohesión y la solidaridad entre todas sus organizaciones afiliadas.

El Secretariado Confederal Interprofesional, junto con los nuevos órganos estatutarios de la Acción Profesional, harán todo lo necesario para que la coordinación la cohesión de las actividades profesionales e interprofesionales sean óptimas, de manera que garantice a la Confederación una implantación y una eficacia en todos los dominios que conciernen a la vida de los trabajadores.

Las regionales se esforzarán por promover y adaptar con la mayor eficacia posible en su esfera de actividades las acciones así definidas.

Las confederaciones afiliadas que aún no lo hayan hecho, tratarán de convencer a sus ramas profesionales de afiliarse a las FIP de la CMT o al menos a establecer con ellas relaciones como miembros extraordinarios conforme a la estipulado en el artículo 11.2 de los Estatutos.

## EL COMITE MUNDIAL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS DE LA CMT

La CMT constata que en el contexto de regresión económica y social que vive actualmente el mundo hay quienes critican duramente los logros obtenidos en el terreno de la igualdad entre hombres y muje-

res. La CMT hará todo lo posible por combatir esas tentativas de retroceso y para proseguir la lucha hasta obtener una igualdad efectiva y total.

Para que la política relativa a las mujeres pueda ser eficaz y se incorpore en el marco de la CMT, el Congreso reconoce que es absolutamente indispensable crear un dispositivo estructural que se demuestre en la organización del trabajo. Además, las organizaciones afiliadas a la CMT deberán implementar una política activa en este dominio, promoviendo la participación y el acceso de las mujeres a cargos de responsabilidad.

El Congreso estima necesario tomar un cierto número de medidas a nivel mundial para mejorar la condición de las mujeres en el seno del movimiento sindical.

Por consiguiente, el Congreso decide:

—constituir un Comité Mundial de las Mujeres de la CMT, integrado por representantes de los diferentes continentes. Este Comité se encargará de obtener la aplicación de las recomendaciones de la Resolución sobre las mujeres trabajadoras (1985);

—incluir un miembro elegido por el Comité de las mujeres en el Comité Confederado;

—fijar las actividades en favor de las mujeres en el Programa de acción cuatrienal de la CMT y señalar al mismo tiempo la forma cómo serán financiadas esas actividades;

—que la organización de conferencias internacionales de las mujeres tendrá un carácter estructural. Se realizarán esfuerzos para organizar una Conferencia de las Mujeres cada cuatro años, de preferencia en forma preliminar al Congreso de la CMT;

—encargar al Comité Confederado el estudio de las posibilidades de constituir un secretariado de las mujeres a nivel de la CMT y en colaboración con las regionales de la CMT, examinar las posibilidades de promover la designación de coordinadoras regionales para las mujeres en el seno del movimiento sindical.

#### **EXTENDER LAS PREOCUPACIONES Y LA ORGANIZACIÓN DEL MOVIMIENTO DE LAS TRABAJADORAS Y TRABAJADORES**

Las realidades económicas son tales hoy día que sectores enteros de las poblaciones se encuentran excluidos del diálogo social, sectores que son sin embargo los más pobres.

En los próximos cuatro años la CMT se preocupará en forma particular de integrar más estos sectores en las preocupaciones y en la organización del movimiento de los trabajadores. Se priorizarán particularmente:

—los trabajadores de las cooperativas, de la agricultura, del artesanado y las pequeñas empresas,

tanto en el sector formal como en el sector informal de la economía;

—las poblaciones sin empleo y los trabajadores que han sido descartados del mercado de trabajo;

—las poblaciones de inmigrantes o desplazados en los grandes centros urbanos;

—los jóvenes;

—los jubilados y pensionados;

—las mujeres;

—los impedidos.

Las prioridades y formas de organización de esta integración serán decididas por el Comité Confederado conforme a la resolución 24.

Con este objeto, la CMT y las organizaciones que la componen se preocuparán de buscar la forma cómo dinamizar y coordinar las actividades de análisis y las acciones de estos grupos desfavorecidos de la población o de tomar todo contacto útil con las ONG que trabajan con estos grupos con el fin de crear las sinergias necesarias para alcanzar estos objetivos.

La complejidad y el perfeccionamiento de todas las esferas de la actividad humana han llevado a la creación de un grupo creciente de trabajadores intelectuales, culturales, de la investigación y de los sectores de punta, cuya situación es cada vez más precaria siendo que sus competencias son cada vez más especializadas y sofisticadas.

La CMT prestará una atención particular a estas categorías de trabajadores tanto en lo que concierne a sus intereses como trabajadores y en lo que se refiere al aporte de sus competencias en el mundo laboral. En este sentido, ella buscará convergencias con las instituciones y organizaciones donde estos trabajadores ejercen sus competencias o en las que se agrupan para reivindicar su especificidad.

LA CMT constata que millones de niños en el mundo trabajan, explotados económicamente y castrados en su proceso de educación, de formación profesional y de desarrollo normal.

LA CMT realizará campañas, acciones y gestiones tendientes a eliminar el trabajo de los niños y protegerlos para que se incorporen a la educación y a un proceso de pleno desarrollo.

En el actual contexto de profunda mutación, el movimiento sindical debe readaptar su estructuración y sus campos de acción. Bajo esta perspectiva, la CMT apuesta y contribuirá a construir un movimiento social de los trabajadores, vinculados por el nexo de la solidaridad y su aspiración a una sociedad con proyectos ideales de vida para todos.

#### **LAS RELACIONES DE LA CMT CON LAS DEMÁS ORGANIZACIONES SINDICALES**

Las organizaciones sindicales no son finalidades en sí, ellas son instrumentos de defensa y de promoción que se han dado los trabajadores. Por lo

tanto los intereses de los trabajadores deben ser prioritarios a todas las preocupaciones por las estructuras.

En esta perspectiva, la CMT estima que el sindicalismo mundial responderá mejor a este objetivo si permite que se expresen todas la sensibilidades del mundo laboral.

Por consiguiente, y sin descartar ninguna forma concreta de organización a la que podría conducir la evolución de las relaciones entre las organizaciones sindicales internacionales democráticas, la CMT afirma su voluntad de oponerse a toda tentativa de expresión hegemónica y de defender la garantía de un total pluralismo de expresión.

Con este espíritu, la CMT continuará su colaboración con las demás organizaciones sindicales mundiales democráticas y en forma particular con la CIOSL, buscando por medio de acciones comunes concretas, la creación de un "Frente Sindical Internacional" en contra de las fuerzas que se oponen a los intereses de

los trabajadores o que los amenazan.

En esta óptica, la CMT reforzará igualmente la cooperación con las otras organizaciones sindicales internacionales —tales como la CES, la CISA y la OUSA— y con las organizaciones sindicales autónomas, de preferencia en torno a posiciones convergentes y a acciones sindicales concretas.

Estas colaboraciones entre organizaciones sindicales internacionales no constituyen un obstáculo para las relaciones bilaterales que puedan mantener las organizaciones afiliadas. Sin embargo, éstas últimas deben informar regularmente al Secretariado de la CMT para permitir una mejor coordinación de las actividades en el seno de la Confederación.

Finalmente, la CMT desarrollará sus contactos con las organizaciones sindicales democráticas que no están afiliadas a una confederación internacional y cuyas opciones fundamentales se encuentran en armonía con las suyas, pero nunca en detrimento de las organizaciones afiliadas a la CMT y a sus FIP. ■

23<sup>o</sup> CONGRESO DE LA CMT

# DECLARACION FINAL

Reunidos en Congreso, en República de Mauricio (Africa), del 22 al 27 de noviembre, los delegados representantes de las organizaciones nacionales, de las Federaciones Profesionales y de las organizaciones regionales afiliadas a la Confederación Mundial del Trabajo (CMT), trabajadores de 100 países de todo el mundo, adoptaron las líneas de fuerza para la acción de la CMT durante los próximos cuatro años, bajo forma de una resolución de orientación. Esta última es el resultado de un trabajo de preparación realizado en el seno de todas las organizaciones afiliadas durante casi un año, y de una reflexión en profundidad sobre los principales temas, la cual se realizó en Mauricio durante un seminario de trabajo preliminar al Congreso.

## La mundialización de la economía

El Congreso de la CMT constata en primer lugar que la mundialización de la economía es hoy día una realidad aceptada por todos.

En pocos años las posibilidades de desplazamiento de las personas y de los bienes, y aún más de la información, han permitido al mundo de los negocios deslocalizar, casi inmediatamente tanto la implantación de sus inversiones como los lugares de gestión y de personalidad jurídica. Estos desarrollos son el resultado del desequilibrio de fuerzas entre el mercado, el Estado y la sociedad civil. Este nuevo contexto, reforzado por un discurso neoliberal de libertad óptima y generalizada para favorecer el crecimiento, ha conducido a una desreglamentación acelerada que sigue vigente.

El desempleo aumenta y los ingresos de las poblaciones disminuyen en los países industrializados sin que por ello aumente ni el volumen del empleo,

ni el poder adquisitivo en los demás países. No es preciso repetirlo, se busca desesperadamente la forma de relanzar la producción al mismo tiempo que se reducen las posibilidades de la demanda.

## Lo diferente es posible

Convencidos de que el actual orden económico y social mundial conduce a la humanidad hacia un impase y a conflictos cada vez más graves que afectarán a todos los países y a todos los grupos sociales, después de haber examinado en profundidad los mecanismos responsables de esta situación y sus causas, el Congreso propuso elementos para modificar las actuales desviaciones y establecer progresivamente un orden mundial alternativo tanto en el plano económico como en el plano social y cultural.

En esta perspectiva de construir un mundo de paz y de justicia, es urgente encontrar soluciones al problema de la deuda externa —nueva apelación de la dependencia— porque la persistencia de ésta aumenta la pobreza, la miseria, la exclusión social y constituye el mayor obstáculo a un verdadero desarrollo.

## Necesidad de reglamentaciones internacionales

En su resolución de orientación, el Congreso declara que la solución no es volver a los antiguos proteccionismos. En la mayoría de los casos el objetivo de la deslocalización es producir a menor coste en el nuevo lugar de explotación para poder así exportar con un aumento de la ganancia o a un precio más competitivo hacia los mercados tradicionalmente

cubiertos. Son los trabajadores quienes pagan el precio de este tipo de operaciones: de un lado, la explotación de un trabajo poco o nada protegido creando, del otro, el desempleo.

La falta de una reglamentación internacional sobre los movimientos de capitales y de las inversiones, las enormes diferencias que existen entre las situaciones sociales y entre las condiciones de trabajo de una región a la otra, e incluso de un continente al otro, pueden llevar a los Estados y a las regiones a refugiarse en competencias limitadas para atraer los flujos de dinero hacia sus territorios. Para esto recurrirán a desreglamentaciones suplementarias, al desmantelamiento de las prácticas de concertación social, a subsidios no controlados o a privilegios fiscales.

Para el Congreso es urgente poder contar con reglamentaciones supranacionales que tengan fuerza de ley en materia social, fiscal y de desplazamiento de capitales. Ellas deben ser instauradas, controladas y sancionadas en forma eficaz por un organismo supranacional tripartito dotado de un funcionamiento democrático. La CMT piensa particularmente en este caso en la OIT, puesto que se trata de un organismo de las Naciones Unidas encargado de las relaciones entre lo político, lo económico y lo social.

Sin esperar que se den todas las condiciones para la elaboración y aplicación de estas legislaciones mundiales, el Congreso estima que es necesario tomar de forma urgente las primeras medidas para evitar todo dumping social en el comercio internacional. Sin embargo, preocupado por las utilidades de tipo proteccionista en estas medidas, solicita un estudio en profundidad y constante sobre todas las implicaciones que pueden tener las medidas propuestas, como por ejemplo las cláusulas sociales para evitar que no obtengan resultados totalmente opuestos a los deseados.

### **Extensión de las preocupaciones sindicales**

Al buscar soluciones socio-económicas y las reglamentaciones necesarias para su aplicación, el Congreso de la Confederación Mundial del Trabajo decide incluir en sus preocupaciones a las poblaciones que se encuentran en situaciones de profunda miseria.

Ella se refiere de forma particular a aquéllos sectores donde el movimiento de los trabajadores está menos presente, como por ejemplo el sector informal de la economía formada mayoritariamente por mujeres, las poblaciones privadas de toda posibilidad de empleo, las poblaciones agrícolas en los países que siguen siendo considerados en vías de desarrollo, las poblaciones inmigradas o desplazadas en las zonas urbanas superpobladas...

Por consiguiente, la CMT seguirá abriéndose a esas poblaciones para servirles de portavoz o para ayudar a reforzar la acción de las organizaciones que trabajan con ellas.

### **La voz de los más desfavorecidos**

Para el Congreso, es efectivamente a través de las voces de esas mujeres y de esos hombres hundidos en la miseria que se pueden comprender mejor los mecanismos que los aplastan, que se pueden analizar mejor las razones de su pobreza, dejando de lado las estadísticas y las teorías para actuar con eficacia, junto a todos los responsables políticos, económicos y sociales con una real voluntad de concertación tripartita.

Sin embargo, esta acción para que sea realmente eficaz debe contar con la participación de las poblaciones afectadas por la pobreza. Las experiencias del pasado demuestran en efecto que muy a menudo las medidas dictadas por los expertos, por muy bien intencionadas que sean, pueden conducir a situaciones aún peores debido a que no toman en cuenta ciertos elementos primordiales y que sólo conocen las poblaciones afectadas.

### **Respeto de los derechos humanos y lucha por la democratización**

El Congreso de la CMT expresó su preocupación por las violaciones permanentes a los derechos de los trabajadores, derechos que han sido definidos en los Convenios Internacionales de la OIT. La CMT exige de los gobiernos que ratifiquen y apliquen estos convenios.

El congreso manifestó su consternación frente al aumento de las migraciones, debidas a las desigualdades entre regiones y entre naciones. La respuesta de varios gobiernos frente a esta progresión es el aumento de barreras para detener a los migrantes.

La CMT piensa que es más humano y más eficaz ayudar y apoyar a las poblaciones en el terreno. Las desigualdades estructurales exigen un enfoque estructural. Si no podemos contribuir al bienestar de los pueblos, los pueblos acudirán en tropel hacia el bienestar.

Por otra parte, un verdadero desarrollo no puede existir sin la participación activa de los trabajadores y de los pueblos, condición imprescindible para que haya una verdadera democracia.

El Congreso de la CMT expresa su convicción de que un reforzamiento del proceso de democratización es absolutamente necesario en un mundo en mutación constante. En este sentido, los derechos civiles, políticos y socio-económicos de todos los pueblos tienen que ser aplicados y respetados.

### **Lo social, un objetivo; lo económico, un instrumento**

Para el Congreso de la CMT, estos principios fundamentales deben tomar en consideración que la economía es una disciplina compleja con múltiples interacciones en su seno.

Si bien para ella es imperativo dar prioridad a lo social, este social debe apoyarse en un conocimiento profundo de los mecanismos económicos y en un estudio constante de su evolución.

Sin embargo, para poder encontrar soluciones eficaces debemos basarnos en una ética que subordine totalmente el objeto al hombre, en un momento en que contrariamente nuestras acciones dan prioridad a la relación, a la subordinación del hombre al objeto.

Debemos salir del camino trillado del economismo y de la uniformización de la humanidad por los mecanismos que el mismo engendra y crear un orden mundial alternativo.

### **Un orden mundial alternativo**

El Congreso de la CMT estima que este orden mundial alternativo debe fundarse en las colectividades con dimensión humana y con una conciencia de la subsidiariedad planetaria. Su principal objetivo será lo social, en el interior del cual encontrará su lugar y su eficacia lo económico como instrumento al servicio de un bienestar de toda la humanidad y de cada ser humano en particular.

Concretamente, y con el objetivo de reactivar las máquinas económicas en la base, la CMT se esforzará en promover toda acción que tienda a redinamizar la microeconomía a través de la creación de microempresas en el seno mismo de las poblaciones

más desfavorecidas, con el objeto de satisfacer las necesidades prioritarias de esas poblaciones.

Finalmente el Congreso afirma con fuerza que las soluciones, para que sean válidas para todos y por lo tanto para cada trabajador y para cada ser humano, deben en primer lugar ser buenas para los que más sufren de la pobreza, sólo así serán con el tiempo buenas soluciones para todos.

### **Observaciones finales**

Un futuro prometedor exige un orden económico y social que implique un equilibrio entre las fuerzas del mercado, el Estado y la sociedad civil, basado en las nociones de justicia, amor al prójimo y responsabilidad.

Por lo tanto, las actividades de la CMT se orientarán hacia:

—la participación: asociar al ser humano en la política que se lleva a cabo, permitirle que asuma sus responsabilidades y que participe en el progreso;

—el desarrollo duradero: nuestro medio ambiente está amenazado. Por consiguiente, es de nuestro interés y del interés de las generaciones futuras tomar decisiones financieras, económicas y sociales que tomen en cuenta nuestro medio ambiente y la naturaleza. No se trata de dominar, sino de gestionar;

—la solidaridad: preocuparse por los demás, entregar un mensaje propio a la CMT, una CMT que une a trabajadores solidarios y a organizaciones solidarias decididos a construir todos juntos el futuro. ■

Aprobado por unanimidad en Grand Baie (Mauricio) el 27 de Noviembre de 1993

**DECLARACION DE LA CONFERENCIA  
"JUNTOS POR UNA EUROPA QUE TRABAJA"**

Bruselas 6 y 7 de diciembre de 1993

# DEVOLVIENDO A LOS JOVENES EL TRABAJO

## UN PROGRAMA DE ACCION

Hacemos un llamamiento a la Unión Europea para adoptar las políticas sociales y económicas necesarias para asegurar una reducción sustancial y sustentable del desempleo. Cualquier programa que afronte el problema del desempleo en Europa debe incluir los siguientes elementos:

—La adopción del "pleno empleo" como objetivo a medio plazo de la política económica.

—Medidas específicas que faciliten y promuevan el empleo de los jóvenes, incluyendo la provisión de incentivos fiscales para los empleadores y una formación profesional de alta calidad.

—Comprometerse al principio por el cual todos los ciudadanos deben tener acceso al empleo sobre una base de igualdad, sin discriminación por razón de raza, sexo o preferencia sexual.

—Una reducción inmediata, sostenida y coordinada de los tipos de interés.

—La restauración del marco para la cooperación económica que permita la estabilidad cambiaria y evite la especulación.

—Promoción de políticas fiscales armonizadas a nivel europeo.

—El uso efectivo de los fondos estructurales reformados para reducir el desempleo juvenil.

—La revisión de los criterios de convergencia de la Unión Monetaria Europea que tratan de la inflación y el gasto público como elemento esencial de estímulo del crecimiento económico. Los nuevos criterios deben concentrarse más en el aumento de empleo que en los indicadores monetarios nominales.

—La reorganización y la reducción del tiempo de trabajo y una distribución más justa de las oportunidades de empleo.

—Una distribución más equitativa de la riqueza ligada a la organización de la producción.

—El establecimiento de un nuevo contrato social que reconozca que los ciudadanos deben tener garantizado un nivel de recursos mínimos que les permita la plena participación social.

Juntos podemos devolver a los jóvenes al trabajo. Sólo es una cuestión de voluntad política, y el momento para la acción de éste.

### **El desafío**

El desempleo juvenil es uno de los problemas más serios que afronta Europa hoy día. Muchos de esos empleos perdidos durante la recesión de los últimos tres años han sido empleos de jóvenes. Incluso más inquietante sea el hecho que un gran número de jóvenes nunca haya trabajado desde que dejaron la educación obligatoria. Los efectos son evidentes: exclusión social, marginación y una enorme frustración. El desempleo está erosionando los fundamentos de la sociedad y aquellos lazos de comunidad que nos permiten vivir juntos.

Hay cerca de veinte millones de desempleados en la Unión Europea, y la tasa de desempleo juvenil ronda el 20%. Esta cifra oculta las diferencias significativas que existen entre el número de jóvenes desempleados de los estados miembros (39,60% en España, 23% en Francia, 26% en Italia y 28% en Irlanda). Otros países tienen una tasa de desempleo juvenil mucho menor (5,10% en Luxemburgo y 5% en Alemania). Problemas similares existen en países de EFTA, y hay también una profunda crisis de desempleo en Europa Oriental.

Los empleadores argumentan ahora que la única forma de reducir el desempleo es hacer el mercado laboral más "flexible" mediante la desregulación. Esto quiere decir, en esencia, que ellos están pidiendo más libertad en las contrataciones y los despidos, y mayor libertad en la determinación de las condiciones de empleo. Esto puede dar algunos beneficios económicos a corto plazo, pero no en provecho de los trabajadores o de la sociedad en general. Es una política basada en la reducción de salarios y seguridad laboral mediante la creación de puestos de trabajo en precario, de baja calidad y mal pagados. Esta política ha fracasado en aquellos países donde se ha aplicado y debe ser rechazada por la Unión Europea y el resto de países europeos.

*Lo que muchos empleadores y gobiernos aparentemente olvidan reconocer es que no puede haber mayor "inflexibilidad" que la incapacidad de encontrar trabajo para veinte millones de ciudadanos de Europa.*

Existen otras presiones que amenazan nuestros tradicionalmente altos patrones de protección social. Muchos países de la Unión Europea tienen un gran déficit presupuestario y tratan de reducir el coste de sus sistemas de seguridad social. En algunos países se ha propuesto el recorte de las prestaciones. Este planeamiento es inconcebible. Lo que los gobiernos deben hacer es desarrollar y aplicar políticas destinadas a la reducción del desempleo.

### Pleno Empleo

Los estados miembros de la Unión Europea y la Comisión Europea deben realizar un compromiso explícito para el pleno empleo como un objetivo a medio plazo. Todos los ciudadanos que deseen trabajar tienen que tener la oportunidad de hacerlo.

El trabajo es, y es probable que siga siendo, central en nuestras vidas. Todos necesitamos un nivel regular de ingresos que nos permita participar plenamente en la sociedad y plantearnos alternativas razonables sobre nuestro futuro. Debe reconocerse que el trabajo no es simplemente el precio que pagamos por nuestro tiempo de ocio. Muchas personas obtienen un alto grado de autosatisfacción por el trabajo, les proporciona un cierto grado de realización personal y el convencimiento de controlar sus propias vidas. El trabajo es esencial para la sensación de auto-respeto.

El pleno empleo da lugar a otros beneficios. Permite que haya oferta laboral. Los empleadores han de ofertar condiciones que atraigan a los trabajadores con una determinada habilidad y experiencia. Bien gestionado, el pleno empleo da lugar a empleo de alta calidad.

Es esencial, por lo tanto, que la Unión Europea emprenda acciones urgentes destinadas al impulso

del crecimiento económico y a la creación de más empleos. Las consecuencias para los países en vías de desarrollo y para Europa Central y Oriental también deben ser tomadas en cuenta a la hora de desarrollar un nuevo planeamiento del mercado laboral.

### Una nueva definición del trabajo

Es evidente que el crecimiento económico no es suficiente por sí mismo para reducir el desempleo hasta un nivel aceptable. Las más altas tasas de crecimiento de finales de los ochenta deberían haber creado algunos empleos, sin embargo un gran número de personas aún se quedaron sin trabajo y fueron condenados a la marginalidad y la exclusión social.

Lo que se necesita es una nueva definición del trabajo y un nuevo planeamiento del pleno empleo. La rápida evolución tecnológica ha significado que muchos empleos simplemente hayan desaparecido. La demanda laboral probablemente se reduzca aún más según esta tendencia se desarrolle. Puede que se creen nuevos empleos, pero esto no será suficiente para restituir los empleos perdidos en otros sectores. Esto quiere decir que las oportunidades de empleo existentes deben ser compartidas con más amplitud y que debemos reconsiderar el equilibrio en nuestras vidas entre trabajo, ocio y otras actividades. Lo que se precisa es de un nuevo "contrato social" que permita a los jóvenes —y, desde luego, a todos los ciudadanos— la combinación del trabajo con otras actividades socialmente útiles —trabajo voluntario, educación y formación, excedencia para hombres o mujeres con cargas familiares, y cuidado de niños o ancianos—. A estas otras actividades debe dársele el mismo valor social que el tradicional trabajo a tiempo completo. No deben considerarse como sustitutivas de empleos seguros y bien pagados en el sector público o privado.

Se precisa de un cambio de mentalidad si queremos combatir el trastorno y la exclusión sociales creados por el desempleo. En particular, estos patrones de empleo deben tener el mismo estatus que el tradicional trabajo a tiempo completo. Los trabajadores a tiempo parcial y con contratos temporales deben tener los mismos derechos contractuales y legales que los empleados a tiempo completo o fijos. No se le puede permitir a las patronales la utilización sin escrúpulos de contratos de corta duración que debiliten paulatinamente trabajos seguros o las condiciones de empleo. Tampoco se puede permitir a los empleadores la utilización de tales contratos para debilitar la labor de los sindicatos o los convenios colectivos. Los trabajadores deben disponer de libre elección a la hora de decidir si trabajarán a tiempo completo o parcial. El objetivo incluso debe ser la creación de tantos empleos a tiempo completo como sea posible para todos aquellos que lo deseen.

Los gobiernos deben también desarrollar programas, consultando con los agentes sociales, para una reducción gradual del tiempo de trabajo. El objetivo principal es asegurar que todos aquellos que deseen trabajar puedan hacerlo, pero comprendiendo que el pleno empleo no tiene necesariamente que significar que todos puedan tener la oportunidad de trabajar 35 horas a la semana durante 50 años. Sin embargo, una reducción en el tiempo de trabajo no debe constituir una oportunidad para los empleadores de reducir los niveles de retribución, ni la amenaza del desempleo debe ser utilizada para conseguir reducciones en el tiempo de trabajo y en los costos laborales.

No cabe duda que estas propuestas serán rechazadas por algunos por onerosas, pero el efecto neto es posible que sea la limitación de la carga del Estado. Devolver a las personas al trabajo reducirá el costo de las prestaciones por desempleo y otras cargas de seguridad social. Mediante la oferta a los ciudadanos de empleos combinados con otras actividades, se podría abordar una multitud de otros problemas que son, en gran medida, resultado de la exclusión social y que imponen un gran lastre en nuestros sistemas de bienestar.

Debemos disponer de un sistema de seguridad social de "retorno al trabajo" que asista a los jóvenes en la vuelta al trabajo y también establezca la valoración de otras actividades de carácter voluntario. Los jóvenes no pueden perder sus derechos a la seguridad social simplemente porque estén realizando un trabajo voluntario y queden, por lo tanto, en situación de "no disponibles" para el empleo a tiempo completo. Los jóvenes deben también disponer de los mismos derechos de seguridad social que los trabajadores de más edad.

El nuevo contrato social debe incluir la noción de recursos mínimos garantizados para todos, lo cual permite a todos los ciudadanos la plena participación social ya sean trabajadores a tiempo completo, a tiempo parcial o combinen este último con cualquier otra actividad.

Las alternativas políticas son claras. Podemos continuar por el camino actual con un intenso desempleo, amplio trastorno social y el alto costo de mantenimiento de 20 millones de personas sin trabajo. Esto prolongará la crisis fiscal y, mientras los gobiernos continúan practicando políticas deflacionarias, retrasará la recuperación económica. El contribuyente europeo continuará pagando la factura de la inflexibilidad de nuestro sistema económico. Alternativamente, podemos adoptar una nueva visión que reconozca tanto el trabajo como esas otras actividades como elemento de ciudadanía. Podemos reconocer que ciudadanía significa libertad de seleccionar distintas opciones y que esta libertad depende del nivel de seguridad de la propia vida. Nuestros sistemas de bienestar fueron elaborados en base al pleno empleo y fueron diseñados para proporcionar

seguridad a aquellas personas que, o bien quedaran temporalmente desempleadas, o hubieran sobrepasado la edad de retiro. El que nuestros sistemas de seguridad social se encuentren bajo la actual tensión se debe a que no fueron diseñados específicamente para la lucha contra el desempleo masivo. Si el trabajo seguro a tiempo completo es algo del pasado, entonces nuestra tarea consiste en encontrar una propuesta alternativa de estabilidad. La redefinición del trabajo aquí esbozada es una posibilidad que debe ser tomada en cuenta por los estados miembros a la hora de afrontar el problema del desempleo. Si fracasamos en la superación de este desafío, las demandas de flexibilidad de las patronales simplemente se sumaran a la difundida sensación existente de inseguridad y nos dirigirá a un incremento de la pobreza. Esto no es nada interesante para los jóvenes europeos.

Debe reconocerse que nuestras instituciones sociales y económicas están establecidas en la noción de la "responsabilidad recíproca". Los ciudadanos tienen tantos derechos como responsabilidades, y nuestros derechos dependen de la aceptación de las responsabilidades. Los empleadores deben colocarse en la misma situación. Un mercado laboral "flexible" debe ir emparejado con la comprensión por parte de las empresas de sus obligaciones sociales, soportando parte de los costos resultante del declive del concepto de empleo a tiempo completo durante toda la vida. Los empleadores son ahora los beneficiarios del mercado único, y esta debe ser una labor *pro quo* en la construcción de una Europa social. *También los gobiernos deben reconocer que ellos tienen la responsabilidad de crear las condiciones para el crecimiento económico y la generación de empleo, asegurando que los frutos del crecimiento serán distribuidos con justicia. Sólo en estas circunstancias la demanda de flexibilidad es aceptable.*

### **Empleo de alta calidad**

Aquellos jóvenes que son lo bastantes afortunados como para estar trabajando, están empleados a menudo en trabajos poco pagados, con contratos por un corto período, con bajo estatus y perspectivas limitadas. Esta no es una receta para el éxito económico.

La causa por el pleno empleo no significa que estemos buscando empleos a cualquier precio. Los empleos creados deben ser de alta calidad donde las personas estén bien remuneradas, tengan unas condiciones dignas y oportunidades razonables para el desarrollo de su profesión. Los jóvenes deben tener el derecho al acceso a la formación inicial y continuada con programas específicos para el desempleado de larga duración que le capacite para la reentrada en el mercado laboral.

Si la economía europea se propone competir en el mercado mundial, necesitamos trabajadores bien formados y altamente cualificados que generen productos y servicios de alto valor añadido. No hay futuro en una política económica combinada que nos lleve a una economía desregulada, escasamente pagada y poco productiva.

No parece probable que se vayan a crear nuevos empleos en la agricultura o la industria de manufacturas. Prácticamente el 60% de la economía europea consiste en servicios y aquí es donde se encuentra el mayor potencial para la creación de empleo. La Unión Europea debe dedicar una especial atención a la creación de empleo en el sector servicios, con una particular concentración en el medioambiente, turismo, artes, sector sanitario, protección infantil, educación y ocio. Muchos de los empleos se crearán en pequeñas y medianas empresas. Es esencial que la demanda empresarial de flexibilidad en las condiciones de empleo de las PYMEs no se convierta en una excusa para la creación de un mercado laboral en dos niveles. Los trabajadores de las PYMEs deben estar protegidos de igual forma que los de las grandes empresas. Sólo se permitirán deducciones en las reglas estatutarias con el consentimiento de los sindicatos.

### **Un programa por el crecimiento y para el empleo**

Solicitamos una estrategia coadyuvante europea por el crecimiento y para el empleo. Esta estrategia requiere de una acción inmediata y sostenida en las siguientes áreas:

—Una reducción significativa y concertada en los tipos de interés real.

—La restauración de un marco para la cooperación monetaria.

—Incremento en la inversión pública y privada en infraestructuras, medio ambiente, investigación y nuevas tecnologías.

—El desarrollo de las iniciativas de crecimiento acordadas en las cumbres comunitarias de Edimburgo y Copenhague.

—Avanzar hacia políticas fiscales armonizadas a nivel europeo.

—Concretar en mayor medida la dedicación de los fondos estructurales y de cohesión al fomento de la creación de empleo —con particular énfasis en aquellas áreas con mayor desempleo juvenil—.

—La organización y reducción del tiempo de trabajo.

La unión Europea debe desarrollar un marco político para el logro del crecimiento económico, la generación de empleo y el mantenimiento y mejora de nuestros altos patrones de protección social.

Los pueblos de Europa deben tener confianza tanto en el ahorro como en la inversión en futuro, y consumir lo suficiente hoy para mantener el mercado de bienes de consumo. Debemos evitar la creación de una cultura de hiperconsumismo durante una época de crecimiento económico pues su gravamen de deuda durante la recesión subsiguiente retrasa la recuperación.

### **Conclusión**

La configuración de la alternativa a las actuales políticas debe haber quedado clara. Lo que Europa necesita es pleno empleo, una más amplia distribución de estas oportunidades de empleo, crecimiento económico sostenido, confianza del consumidor y un nuevo contrato social que ofrezca seguridad a todos los ciudadanos. ■

# COMISION SINDICAL CONSULTIVA ANTE LA OCDE —TUAC—

## Breve descripción

La Comisión Sindical Consultiva ante la OCDE (TUAC), organización no gubernamental, se creó en 1948 con el fin de garantizar la representación de los sindicatos en el marco del Plan Marshall. Goza de estatuto consultivo ante la OCDE y, desde 1971, acoge en su seno a centrales sindicales de países de la OCDE, afiliadas a la CIOSL, a la CMT o independientes.

## Efectivos

La TUAC reagrupa a 68 millones de trabajadores de 44 centrales nacionales en los 24 países miembros de la OCDE.

Además de las centrales nacionales, participan también en las actividades del TUAC: las organizaciones internacionales —CIOSL, CMT, CES, Consejo de Sindicatos Nórdicos— y los Secretariados Profesionales Internacionales vinculados a la CIOSL o a la CMT.

## Organos

La *Sesión Plenaria* se reúne dos veces al año. Está compuesta por representantes de las organizaciones afiliadas. En ella participan también los representantes de las organizaciones internacionales. La *Sesión Plenaria* toma las principales decisiones políticas en todos los ámbitos de actividad del TUAC; aprueba el presupuesto y establece las tasas de cotización.

El *Comité de Administración* gestiona activida-

des con motivo de la *Sesión Plenaria* y controla la administración del TUAC. Está compuesto por las siguientes organizaciones: DGB Alemania, ÖGB Austria, CSC Bélgica (representante de la CMT), AFL-CIO Estados Unidos, CFDT Francia, CGT-FO Francia, TUC Reino Unido, CISL Italia, RENGO Japón, TCO Suecia; y por la Secretaría General.

*Grupos de trabajo:* de política económica, empresas multinacionales, educación, formación y políticas de mano de obra. Estos grupos de trabajo actúan para preparar la estrategia del TUAC, cara a la *Sesión Plenaria* —cuando se trata de un documento político importante— o a posibles consultas con la OCDE. Pueden acceder a ellos tanto las organizaciones afiliadas como las internacionales.

También puede ocurrir que se reúnan grupos de trabajo en torno a una base ad hoc cuando el TUAC deba dar a conocer a la OCDE su posicionamiento sobre un tema específico.

La adopción de decisiones en los diferentes órganos del TUAC, se suele llevar a cabo mediante consenso.

## Prioridades

Determinadas por la *Sesión Plenaria*, los ámbitos de acción prioritarios se determinan de la siguiente manera: política económica y empleo; empresas multinacionales, energía; educación y formación. Existe un interés creciente por todos las cuestiones relacionadas con el medio ambiente. Las actividades de la OCDE referentes a países no miembros, en concreto de Europa Central y Oriental, y de Asia, gozan también de prioridad en el TUAC.

## Consultas

La posición de los sindicatos se presenta a la OCDE en el curso de las consultas a diversos órganos. Generalmente, la OCDE invita a los sindicatos —normalmente a iniciativa del TUAC— a configurar una delegación para proceder a un intercambio de puntos de vista con uno de sus comités. La mayoría de las veces, lo primero que suele hacer el TUAC es preparar una exposición escrita que, a continuación, se comenta oralmente en el curso de una consulta.

Las consultas más habituales suelen ser las mantenidas con los siguientes comités:

- Comité de Relación con las Organizaciones Internacionales no Gubernamentales
- Consejo a nivel ministerial (Ministros de Economía y Asuntos Exteriores)
- Comité de Política Económica (reuniones informales con el Presidente)
- Comité para la Inversión Internacional y las Empresas Multinacionales
- Comité de Empleo, Trabajo y Asuntos Sociales
- Comité de Educación
- Comité de Medioambiente
- Comité de Intercambios
- Comité de Industria
- Comité de Política Científica y Tecnológica
- Comité del Acero
- Comité de Transportes Marítimos
- Comité de Expertos sobre Prácticas Comerciales Restrictivas
- Grupo de Productos Químicos, Comité de Gestión
- Comité de Ayuda al Desarrollo

También han tenido lugar consultas con grupos de trabajo de estos comités sobre un cierto número de cuestiones específicas.

Los trabajos del TUAC en el marco de la OCDE suelen abarcar los siguientes aspectos: política económica en general —preparación de declaraciones sindicales anuales dirigidas a las cumbres económicas mundiales—; empresas multinacionales —proceso de aplicación de los principios rectores adoptados en 1976 para empresas multinacionales—; políticas de ajuste estructural y de mercado de traba-

jo; desarrollo de las relaciones de la OCDE con países no miembros —en concreto con los de Europa Central y Oriental—; así como el impacto de la mundialización en el empleo.

El programa Trabajadores/Patronal, parcialmente financiado por la OCDE, constituye una plataforma de debate que permite a los expertos sindicales y patronales proceder a realizar preconsultas sobre cuestiones que a continuación se incluyen en el programa de trabajo de la OCDE. En 1993 se debatieron los siguientes temas:

—El impacto de la liberalización de los mercados de capitales en la conducta de las políticas macroeconómicas y en la actividad económica.

—La protección medioambiental: influencia en el empleo y medidas a poner en marcha —por ejemplo, reciclaje de los trabajadores—.

—El papel y la responsabilidad de los poderes públicos, de los empresarios y de los sindicatos en la lucha contra el creciente desempleo.

—La reestructuración industrial y la privatización en los países de Europa Central y Oriental: impacto en el crecimiento y el empleo.

Por otra parte, el TUAC puede asistir, en calidad de observador, a un cierto número de reuniones y conferencias organizadas por la OCDE.

En ciertos contextos, el TUAC redacta un informe en el que expresa sus puntos de vista que posteriormente se expondrán en reuniones de alto nivel de la OCDE —ej. reunión de Ministros de Medio Ambiente, reunión de Ministros de Trabajo y Asuntos Sociales, o reunión de Ministros de la Ciencia y la Tecnología—. Se encuentra a disposición de todo aquel que lo demande un *Compendium* de posiciones del TUAC.

La sede y la secretaría del TUAC se hallan en París, 17, 26 Avenue de la Grande Armée. Teléfono (1) 47 63 42 63, Telex 620 160 OCDE París, Fax (1) 47 54 98 28. El personal está compuesto por: un secretario general, dos asistentes del secretario general, una asistente administrativa y dos secretarios.

La presidencia se encuentra a cargo de Lane Kirkland, Presidente de la AFL-CIO (Estados Unidos). John Evans asume la función de Secretario General desde noviembre de 1985. ■

## CENTRALES NACIONALES AFILIADAS AL TUAC

### **Alemania**

*German Confederation of Trade Unions (DGB)*

### **Australia**

*Australian Council of Trade Unions (ACTU)*

### **Austria**

*Federation of Austrian Trade Unions (ÖGB)*

### **Bélgica**

*Centrale Générale des Syndicats Libéraux de Belgique (CGSLB)  
Confédération des Syndicats Chrétiens de Belgique (CSC)  
Fédération Générale du Travail de Belgique (FGTB)*

### **Canadá**

*Canadian Labour Congress (CLC)  
Confederación de Sindicatos Nacionales (CSN)*

### **Dinamarca**

*Danish Confederation of Professional Associations (AC)  
Federation of Danish Salaried Employees (FTF)  
Danish Confederation of Trade Unions (LO i Danmark)*

### **España**

*Solidaridad de Trabajadores Vascos (ELA-STV)  
Unión General de Trabajadores (UGT)*

### **Estados Unidos de América**

*American Federation of Labour & Congress of Industrial Organizations (AFL-CIO)*

### **Finlandia**

*Confederation of Unions for Academic Professionals in Finland (AKAVA)  
Central Organisation of Finnish Trade Unions (SAK)  
Confederation of Technical Employees Organisations in Finland (STTK)*

### **Francia**

*Confédération Française Démocratique du Travail (CFDT)  
Confédération Française des Travailleurs Chrétiens (CFTC)  
Confédération Française de l'Encadrement CGC/CFE  
Force Ouvrière (CGT-FO)  
Fédération de l'Éducation Nationale (FEN)*

### **Grecia**

*Greek General Confederation of Labor (GGCL)*

### **Reino Unido**

*Trades Union Congress (TUC)*

### **Irlanda**

*Irish Trades Union Congress (ICTU)*

### **Islandia**

*Icelandic Federation of Labour (ASI)  
Federation of State and Municipal Employees of Iceland (BSRB)*

### **Italia**

*Confederación General Italiana del Trabajo (CGIL)  
Confederación Italiana de Sindicatos de Trabajadores (CISL)  
Unión Italiana del Trabajo (UIL)*

### **Japón**

*Japanese Private Sector Trade Union Confederation (RENGO)*

### **Luxemburgo**

*Confédération Générale du Travail de Luxembourg (CGT-LG)  
Confédération Luxembourgeoise des Syndicats Chrétiens (LCGB)*

### **Noruega**

*Norwegian Confederation of Trade Unions (LO i Norge)*

### **Nueva Zelanda**

*New Zealand Council of Trade Unions (NZCTU)*

### **Países Bajos**

*Christian National Trade Unions Federation (CNV)  
Federation of Dutch Trade Unions (FNV)*

### **Portugal**

*Unión General de Trabajadores (UGT-P)*

### **Suecia**

*Swedish Confederation of Trade Unions (LO i Sverige)  
The Swedish Confederation of Professional employees (TCO)*

### **Suiza**

*Confédération des Syndicats Chrétiens de la Suisse (CNG)  
Union Syndicale Suisse (USS)*

### **Turquía**

*Confederation Progressive Trade Unions of Turkey (DISK)  
Confederation of Turkish Trade Unions (TURK-IS)*

*Traducción: Departamento Internacional  
C.S. de CC.OO.*

## REGLAMENTO INTERNO DEL TUAC

1.- Los métodos de trabajo del TUAC son relativamente flexibles. La principal razón es que cuando se invita al TUAC a participar en los trabajos que se realizan en la OCDE, el tiempo de antelación suele ser muy escaso, con lo cual sería imposible responder eficazmente respetando un proceso decisorio en toda regla. A este respecto, el TUAC se encuentra en una situación parecida a la de las delegaciones nacionales ante la OCDE. Por otra parte, la ampliación de las competencias de la OCDE desde la primera crisis petrolífera (73/74) y la progresión de las actividades del TUAC en la segunda mitad de los 70, desembocaron en una visión mucho más pragmática de las cosas.

2.- Las personas que participan en las reuniones del TUAC proceden de tres organizaciones diferentes:

a) organizaciones centrales afiliadas representadas por sus especialistas, en función del tema a debatir, ya sea mediante representantes políticos especialmente designados —con vistas a las Sesiones plenarias y a las reuniones del Comité de administración—;

b) organizaciones sindicales internacionales reconocidas. En un principio eran la CIOSL y la CMT, para unirse más tarde la CES y el Consejo de Sindicatos Nórdicos-NFS —partiendo de una base de reciprocidad, se ha invitado al TUAC a asistir a las reuniones de estas organizaciones—; y

c) Secretariados Profesionales Internacionales pertenecientes a la CIOSL o a la CMT.

3.- Cuando representantes de organizaciones internacionales han participado en reuniones del TUAC y/o en consultas entre el TUAC y la OCDE, se supone que se trata de organizaciones en la órbita de la OCDE.

4.- Los principales órganos del TUAC son la *Sesión plenaria*, el *Comité de Administración* y los *Grupos de trabajo*. En estos momentos, sus funciones son las siguientes:

a) La Sesión plenaria es la más alta instancia de decisión del TUAC. Tiene poder decisorio sobre el presupuesto, las cuestiones de personal, las peticiones de afiliación y las principales declaraciones po-

líticas —como por ejemplo, las declaraciones dirigidas al Consejo de la OCDE a nivel ministerial y a otras instancias de la OCDE cuando la declaración incluye cuestiones políticas de fondo o bien hay que conferirle la autoridad de la Sesión plenaria—. Además, la Sesión plenaria recibe información regular de las actividades llevadas a cabo por el TUAC en diversos ámbitos y entre dos de estas sesiones, además de poder aprobar o desaprobado acciones específicas que han tenido lugar o que lo tendrán. Todas las organizaciones afiliadas, las organizaciones internacionales y los SPI están invitados a participar en las Sesiones plenarias.

b) El Comité de Administración prepara las decisiones de la Sesión plenaria en lo referente a temas financieros y de personal, a afiliaciones y cuestiones de procedimiento. Sus miembros representan a las siguientes organizaciones: la AFL-CIO, la CSC de Bélgica (CMT), los sindicatos nórdicos, el TUC, el DGB, la CFDT, la CGT-FO, la CISL, RENGO (Miembro suplente SOHYO) y la ÖGB. El Secretario general es también miembro titular del Comité de Administración.

c) Los Grupos de trabajo preparan las posiciones del TUAC con vistas a consultas específicas y/o conferencias que entren en su ámbito de competencia. Como en el caso de la Sesión plenaria, se hallan abiertos a todas las organizaciones afiliadas y a los representantes de las organizaciones internacionales y los SPI. Siempre que la posición sindical revista un carácter importante, el Grupo de trabajo la someterá a adopción de la Sesión plenaria. Además de las reuniones regulares de los Grupos de trabajo (sobre Políticas económicas, Empresas multinacionales y Educación, Formación y Políticas de mano de obra), puede recurrirse a grupos ad hoc con fines específicos —sobre todo para adoptar una posición en un sector que no forme parte del ámbito de competencia de los grupos permanentes—.

5.- Las decisiones de cada uno de los órganos del TUAC se adoptan según el principio de consenso. Debe hacerse todo lo posible para alcanzarlo, pero si, tras una larga consulta entre las organizaciones afiliadas el consenso resulta irrealizable en cuestiones importantes: admisión, suspensión o exclusión de organizaciones miembros, elección de miembros

de la dirección o modificación en las normas de procedimiento, puede adoptarse una decisión por votación de la Sesión plenaria con la condición de que dos terceras partes de los votos sean representados.

El número de votos atribuido a cada organización representada en la Sesión plenaria se determina en función del efectivo más reciente a partir del cual la Organización ha realizado su cotización al TUAC. Para contar con el derecho al voto, la Organización debe haber pagado, como mínimo, la totalidad de su cotización al TUAC para el ejercicio financiero anterior a la Sesión plenaria.

El número de votos de cada organización afiliada es proporcional a su efectivo. Se reparte de la siguiente manera:

Hasta 100 000 miembros.....1 voto  
Entre 100 001 y 500 000 miembros .....2 votos  
Por encima de 500 000 miembros un voto complementario por fracción entera o parcial de 500 000 miembros.

El voto se expresa a través del representante en la Sesión plenaria designado por la Organización.

La decisión se adopta por mayoría de dos tercios de los votos ejercidos, teniendo en cuenta que las abstenciones deben incluirse en el cálculo del número de votos ejercidos.

6.- A falta de decisión adoptada específicamente por la Sesión plenaria, las personas habilitadas para dirigirse a la OCDE en nombre del TUAC son el Presidente —y en su defecto, uno de los Vicepresidentes— y el Secretario general.

7.- El presidente y los vicepresidentes, así como el Secretario general se eligen mediante Sesión plenaria, a recomendación del Comité de Administración. La duración de su mandato es de cuatro años con posibilidad de reelección, de la misma manera que los Presidentes de los Grupos de trabajo que son nombrados por la Sesión plenaria a recomendación del Comité de Administración. A falta de un Presidente de Grupo o en el caso de un grupo ad hoc, las reuniones estarán presididas por el Secretario General.

8.- El Secretario general asume la responsabilidad del funcionamiento de la Secretaría, en el marco establecido por el presupuesto y conforme a las instrucciones específicas recibidas de la Sesión plenaria o del Comité de Administración. Las cuentas son revisadas cada año por un gabinete independiente de

expertos contables y por dos controladores sindicales, elegidos por la Sesión plenaria. Las cuentas son aprobadas por la Sesión plenaria, a recomendación del Comité de Administración.

9.- El Secretario general asume toda la responsabilidad de las relaciones establecidas con la Secretaría de la OCDE. Para las consultas importantes —como la Comisión de Relación, el Consejo ministerial, etc.—, las posiciones sindicales son adoptadas por la Sesión plenaria —partiendo de proyectos preparados por el Grupo de trabajo sobre Políticas económicas— quien decide también acerca del procedimiento y la representación. Cuando se trata de comités específicos de la OCDE que entran dentro del ámbito de competencia de un grupo de trabajo del TUAC —Empresas multinacionales y Educación, Formación y Políticas de Mano de obra—, el contenido y la presentación de la posición sindical pueden ser decididos por el Grupo de trabajo correspondiente.

10.- En ciertos casos, cuando se envía una invitación a una consulta con poco tiempo de antelación, el Secretario general del TUAC asume la responsabilidad de preparar una estrategia y componer una delegación. Al invitar a las organizaciones afiliadas y/o a las organizaciones internacionales y los SPI a participar en estas consultas/conferencias, la Secretaría se esfuerza por preservar un equilibrio geográfico y funcional en las delegaciones correspondientes.

11.- Además, es responsabilidad de la Secretaría del TUAC proponer a la OCDE —tras consultar a las organizaciones afiliadas, a las organizaciones internacionales y a los SPI— el nombre de los expertos sindicales que han de participar en las reuniones del Programa Trabajadores/Patronal.

12.- En el caso de que se planteen cuestiones políticas importantes entre dos reuniones de la Sesión plenaria —y/o del Comité de Administración—, el Secretario general puede consultar al Presidente y a los Vicepresidentes con el fin de preparar una representación eficaz en la OCDE. ■

*Traducción: Departamento Internacional  
C.S. de CC.OO.*

---

**INFORME DEL TUAC PARA EL ESTUDIO DE LA OCDE  
SOBRE EL EMPLEO/DESEMPLEO**

Paris 1993

# **LUCHANDO CONTRA EL DESEMPLEO**

## **UNA ESTRATEGIA INTERNACIONAL**

### **PREFACIO**

El desempleo, que actualmente ronda los 35 millones, amenaza el tejido social y económico de los países de la OCDE. Supone, además, una catástrofe personal para los parados y sus familias, así como para el resto de desempleados que ni siquiera figuran en los registros oficiales y para los trabajadores con empleos sin garantías.

El Consejo de Ministros de la OCDE ha decidido encargar a la Organización la realización de un estudio de dos años sobre el empleo/desempleo, lo cual representa la oportunidad de encontrar soluciones con las que remediar los niveles desbordados de desempleo.

La aportación del TUAC detalla una estrategia de lucha contra el desempleo. Se basa en las aportaciones de los afiliados del TUAC a los talleres sindicales y en las reuniones celebradas a nivel nacional en la segunda mitad del 92 y en la primera del 93.

Durante los próximos meses, el TUAC completará el informe con comentarios y aportaciones a las reuniones previstas por la OCDE. También estamos insistiendo, junto con nuestros afiliados de los 24 países miembros de la OCDE, en que se difunda el contenido del informe en debates y campañas nacionales. En algunos países, los gobiernos han establecido grupos nacionales de contacto con intervención de agentes sociales. Esta actitud nos parece muy positiva.

Los gobiernos no pueden esperar hasta la terminación del Estudio para realizar acciones concertadas de reactivación del crecimiento y el empleo. La declaración del Consejo de Ministros de la OCDE y la Cumbre de Tokio establecen las medidas internacionales coordinadas que se pueden adoptar en estos momentos. Sin embargo, los cambios a largo plazo en el mercado industrial, económico, financiero y laboral y las políticas de formación requeridas, constituyen un replanteamiento de las actitudes de los años 80. Es necesario crear un consenso acerca de las acciones requeridas por las instituciones internacionales, los gobiernos, los sindicatos y las empresas. Hacemos un llamamiento a un "Nuevo Trato Global" para luchar contra el desempleo y canalizar el potencial humano.

**CONTENIDOS:**

1. RESEÑA DE TEMAS PRINCIPALES
2. MUERTE Y RENACIMIENTO DEL PLENO EMPLEO
  - Desempleo en los años 30
  - Crecimiento en la posguerra
  - La falta de consenso-monetarismo
  - Los costes económicos y sociales del desempleo
  - La mundialización y transformación en los años 90
  - La necesidad de un nuevo acercamiento
3. COORDINACION INTERNACIONAL DE LA POLITICA ECONOMICA
  - La necesidad de actuar
  - La cooperación tiene su recompensa
  - Reducir los tipos de interés
  - Gastos para la mejora estructural
  - Crecimiento fuera de la OCDE
  - La financiación de la recuperación
  - El control de la especulación
4. POLITICA INDUSTRIAL
  - Comercio entre empresas en vez de entre países
  - Una política para la inversión productiva
  - Inversión en infraestructura pública
  - Canalización de los cambios técnicos
  - Políticas de reestructuración regional
  - Estrategias de conversión militar
5. POLITICA DEL MERCADO LABORAL
  - Creación de empleo de alta calidad
  - Políticas activas del mercado laboral
  - Enseñanza - Un acercamiento de calidad
  - Sistemas de formación inicial
  - Formación continua
  - Lucha contra el paro de larga duración
  - Estrategias para la reducción de la jornada laboral
  - Trabajos a tiempo parcial y empleo femenino
  - Igualdad, reparto y justicia
6. LA DIMENSION SOCIAL DE LA MUNDIALIZACION
  - Una cláusula social en el GATT. Un nuevo acuerdo mundial
  - Armonización entre países industrializados
  - Fondos de reestructuración
  - Necesidad de normas sociales
7. ESTRATEGIAS DE NEGOCIACION SINDICAL

**RESEÑA DE TEMAS PRINCIPALES**

1. Durante los años 80, se utilizaban los altos niveles de desempleo como forma de mantener la inflación en niveles bajos; las consecuencias de esta política en términos económicos, sociales y humanos son totalmente inaceptables. La meta del pleno empleo tiene que volver a ser el eje de la política económica.

2. La economía mundial también está experimentando cambios estructurales importantes. Debido, en parte, a la nueva tecnología, el comercio ha dejado de tomar como referencia los estados nacionales para optar por las empresas.

3. La internacionalización de los mercados financieros, capitales y bienes ha arrinconado a los gobiernos. Por consiguiente, éstos habrán de coordinar sus políticas económicas a nivel internacional.

4. En la recesión mundial actual, la coordinación se tiene que enfocar mediante una reducción de tipos de interés y programas de objetivos que aborden los incrementos del gasto, concretamente en el área de la inversión estatal.

5. Parte de la respuesta tiene que incluir políticas efectivas para la inversión en infraestructura, que deberán aplicar los gobiernos de la OCDE; el fomento de la innovación de productos; la regulación de los mercados financieros; la política regional; y las políticas de conversión militar.

6. En los años 90, una nueva actitud ante la política del mercado laboral, debe plantearse en torno a una inversión masiva en enseñanza, formación y servicios del mercado de trabajo. Para lograr los objetivos perseguidos se requerirán las instituciones laborales fuertes con una visión a largo plazo sobre formación, enseñanza, cambios tecnológicos e inversión, aplicando siempre la igualdad de trato entre empresarios y trabajadores.

7. La reducción del tiempo de trabajo debe abordarse de una manera más imaginativa para fortalecer la relación entre crecimiento y creación de empleo. De esta manera, se posibilitaría la continuación de los estudios y se favorecería un mayor equilibrio en el reparto de las responsabilidades familiares.

8. Se tiene que recuperar la cohesión social en los países de la OCDE y más concretamente los adelantos productivos en sectores abiertos a la competitividad internacional y los cambios tecnológicos tienen que aplicarse en sectores más amplios con el fin garantizar la creación de empleo y cubrir carencias económicas y sociales.

9. Además, debe haber unas normas efectivas internacionales que regulen los mercados financieros, las empresas multinacionales y los derechos laborales. Estas habrán de operar tanto a niveles regionales como multinacionales. Es urgente la inclusión de una Cláusula Social en el GATT. Esto

formará parte de un esfuerzo más amplio por impulsar el desarrollo en el Tercer Mundo: un "Nuevo Orden Mundial".

10. En muchos países de la OCDE, los años 80 han supuesto un período en el que las instituciones colectivas del mercado de trabajo han perdido fuerza, lo cual conlleva una más aguda regresión social con un empeoramiento de los índices de desempleo. Los gobiernos de la OCDE deben apoyar a los sindicatos fuertes.

## MUERTE Y RENACIMIENTO DEL PLENO EMPLEO

### Paro en los años 30

11. El índice de desempleo en los principales países industrializados se encuentra otra vez en los niveles de principios de los 30, si bien en relación con el porcentaje de mano de obra, el índice de desempleo no se halla a este nivel. Existe un gran paralelismo entre las ideas convencionales de aquellos años y las actuales. En los años 30, los banqueros y economistas tradicionales optaron por políticas monetaristas contundentes, presionando a los trabajadores y sindicatos para que aceptaran reducciones salariales: defendieron el libre funcionamiento de los mercados, lo que, según ellos, iba a ayudar a restablecer el equilibrio en el mercado de trabajo. Sin embargo, estas políticas lejos de resolver la crisis del desempleo, causaron mucho más sufrimiento y desempleo, con el consiguiente desarrollo de movimientos políticos extremistas.

12. Hacía falta la filosofía radical de economistas como Keynes para explicar las razones por las que no funciona el mercado libre y por las que las economías mundiales entran en un ciclo depresivo. Fue el radical pero pragmático Presidente Roosevelt quien, durante el New Deal, demostró que los gobiernos tenían un papel importante que desempeñar en la lucha contra el desempleo. Las pautas del New Deal no constituían un "plan maestro", pero cada una de ellas ayudó a atajar el problema —La ley Urgente de la Banca y la ley de Intercambio de Seguridades— restauraron la estabilidad al sector financiero y proporcionaron liquidez a la industria. La ley de Ajuste Agrícola liberó el comercio con Canadá y Europa. El Cuerpo de Conservación Civil y La Ley Federal de Ayuda Urgente crearon empleo para trabajadores que ya habían perdido toda esperanza con otros órganos estatales o municipales. La ley Estatal de Recuperación Industrial Nacional contribuyó a estabilizar la producción y los sueldos y reguló las normas laborales. La ley Wagner defendió "los procesos y prácticas de la negociación colectiva", que se administraron mediante el Consejo Nacional de

Relaciones Laborales. Los principales programas públicos, con ayuda de las Autoridades del Valle de Tenese, desembocaron en una importante inversión en infraestructura energética por todo el país. Más tarde, La ley de la Seguridad Social aseguró las pensiones y los subsidios de desempleo. El Presidente Roosevelt estableció cuáles debían ser las responsabilidades del gobierno democrático mediante 22 importantes normas legislativas. No se trataba de una alternativa al mercado, sino de un elemento humanizador dentro de la economía de mercado.

### Crecimiento en los años de posguerra

13. Durante los treinta años posteriores a la Segunda Guerra Mundial, los gobiernos de los países industrializados aceptaron su responsabilidad sobre el control de los ciclos comerciales. El pleno empleo hizo posible el desarrollo económico y el progreso social en los países industrializados.

### La ruptura del consenso: el monetarismo

17. La época "dorada" de los años de posguerra tocó a su fin por tres acontecimientos principales: el derrumbamiento del sistema de intercambio de Bretton Woods en 1972, la subida del precio del petróleo tras la Guerra de Yom Kippur en 1973, y el fomento de la deflación concertada por parte de la mayoría de los países de la OCDE tras la segunda subida del precio de petróleo en 1979.

18. Los tres "choques" provocaron un giro en las prioridades políticas, dejando a un lado la cuestión del empleo para centrarse en políticas de reducción de la inflación.

19. El giro encontró plena justificación en la filosofía de Milton Friedman, que apoyaba el libre funcionamiento del mercado dejando que éste dictara los niveles de empleo y producción.

20. Los países de la OCDE han pasado por tres recesiones desde 1973 con una caída del PNB en términos absolutos en diferentes zonas. Durante este período, la inflación de la OCDE ha bajado a menos de un 3% de las cifras dobles de los 70, pero ha habido un incremento del desempleo del 3% al 8%.

### Los Costes Económicos y Sociales del Desempleo

21. La utilización del desempleo como mecanismo de control de la inflación es una táctica muy costosa.

23. Resulta cada vez más evidente que los resultados negativos de los actuales niveles de desempleo suponen una pérdida permanente. En Europa,

esta pérdida se manifiesta en el paro de larga duración, mientras que en Estados Unidos, podemos verla reflejada en el importante número de parados, atrapados por la marginación social, que dejan de inscribirse en las listas del paro. Los planes de inversión de las empresas se ven recortados para adaptarse a tasas más modestas de crecimiento, abortando el potencial crecimiento y contribuyendo al problema del desempleo estructural.

### **Mundialización y Cambio en los 90**

26. Ahora podemos comprobar cómo el debate, equívocamente planteado, de "gobiernos versus mercados libres" nos ha impedido vislumbrar los profundos cambios que vienen realizándose en las estructuras productivas internacionales.

27. Durante los años 80, el comercio internacional creció dos veces más rápido que el PNB, ocurriendo lo mismo con la inversión directa exterior con respecto al comercio. La competitividad y la producción han dejado de ser una cuestión entre estados para convertirse en una cuestión empresarial. Por lo tanto, las estrategias adoptadas por las empresas multinacionales para competir y adaptarse a los rápidos cambios tecnológicos, directa e indirectamente, son de suma importancia a la hora de abordar las cuestiones laborales en la OCDE. Estas estrategias se caracterizan por: el desarrollo de redes internacionales de empresas que colaboran entre sí, el incremento de la inversión exterior directa, las modificaciones en la aparición de nuevos productores de bienes intermedios a nivel internacional y la amplia dispersión geográfica de las actividades productivas. Las empresas establecen a nivel internacional una gran variedad de lazos con otras empresas: accionariado cruzado, joint ventures, concesión de licencias, fusiones y adquisiciones, I+D común, acuerdos entre empresas, etc. El comercio exterior ya no es una competencia entre países, sino, cada vez más, comercio entre empresas o subcontrataciones internacionales.

28. Los países de la OCDE y las instituciones internacionales no han sabido comprender el riesgo que implica esta situación. Si los gobiernos y las regiones compiten reduciendo salarios y protección social para atraer la inversión multinacional sin garantías, habrá conflictos sociales. Para muchos trabajadores, la interdependencia no es sinónimo de mayores oportunidades acompañadas de un nivel de vida más alto, sino pérdida de empleo y paro.

### **Necesidad de una nueva actitud**

29. Es urgente salir de esta situación y establecer una nueva agenda de acción para los 90:

Primero, debemos reconocer la importancia de compaginar las acciones entre los sectores públicos

y privados. Los gobiernos no pueden invertir para salir de la crisis si el sector privado no responde, pero los mercados, en solitario, no pueden restaurar un "desempleo equilibrado".

Segundo, tenemos que aprender del Nuevo Orden. La paulatina puesta en práctica de medidas dirigidas a problemas concretos puede resultar positiva.

Tercero, tenemos que aprender la lección del período de posguerra; a nivel internacional, hay que establecer unas normas acordadas y crear instituciones en las que los países en vías de desarrollo puedan participar activamente. La creciente conciencia de la necesidad de más inversión productiva y el rechazo de la "rentier economy".

Los países de la OCDE tienen que recuperar el espíritu de solidaridad y los sindicatos pueden desempeñar un papel clave en ello.

30. Hace falta una respuesta internacional basada en una mayor coordinación de la política económica y, a escala nacional, una respuesta en la que los planteamientos de los agentes principales —sindicatos, empresas y poderes políticos— sean compatibles mediante un proceso de diálogo y consulta.

31. Las estrategias de los países de la OCDE deben tener en cuenta los profundos cambios demográficos y sociales que afectan al tipo de empleo buscado por los trabajadores. Por consiguiente, si los países de la OCDE vuelven a establecer la meta del pleno empleo, tendrán que adoptar una definición más amplia. Deberán crearse empleos de jornada completa a lo largo de la vida del trabajador, con establecimiento de ciertas garantías válidas individual y socialmente.

### **COORDINACION INTERNACIONAL DE LA POLITICA ECONOMICA**

#### **Necesidad de acción**

32. De 1990 a 1993, el desempleo pasó de 24 a 34 millones. Gran parte de la culpa del problema se debe a la recesión, pero, en caso de seguirse produciendo el incremento o incluso de permanecer en los actuales niveles, se convertiría en desempleo estructural y sería difícil reducirlo incluso en tiempos de crecimiento. Por estas razones, es muy importante que el crecimiento sea una de las prioridades de la OCDE, de manera que no aumente el número de parados de larga duración. Ahora, las pérdidas de productividad humanas producidas en las recesiones son permanentes siendo, además, el desempleo inflacionario. Así pues, el objetivo a largo plazo debe ser la coordinación de las políticas económicas con el fin de suavizar las fluctuaciones cíclicas y evitar recesiones más graves.

### **La cooperación recompensa**

33. En el actual contexto internacional, resulta difícil que un país en solitario salga de la recesión sin sufrir efectos negativos a corto o medio plazo.

### **Reducción de los tipos de interés**

38. Para los países que funcionan en el SME, una de las más inmediatas prioridades debe ser la reducción coordinada de los tipos de interés reales. La existencia de tipos de interés reales excesivamente altos restringe el crecimiento interior y el empleo en muchos países, no pudiéndose justificar, de ninguna manera, por las condiciones interiores. Europa se encuentra en un callejón sin salida debido a los altos tipos de interés establecidos por Alemania y a la actitud de los mercados financieros. Los recortes concertados entre diferentes bancos centrales alemanes y de otros países favorecerían la recuperación económica europea sin desequilibrar el mercado. En los últimos veinte años, los tipos alemanes a corto plazo han llegado a altos niveles que han conseguido rebajar en un 3,5 o un 4,0 % en un período de 18 meses.

### **Gastos en mejoras estructurales**

39. Existe la necesidad de reducir los tipos reales de interés, pero eso no es suficiente. Habrá que aplicar un conjunto de medidas fiscales coordinadas que vayan más allá de las medidas anunciadas por los Estados Unidos, Europa y Japón para impulsar el crecimiento y la creación de empleo. Las medidas deben promover el resurgimiento del empleo a corto plazo, a la vez que reconstruir la estructura de las economías y sociedades de la OCDE reduciendo los obstáculos que se opongan a un futuro crecimiento del empleo.

40. La declaración sindical enviada al Consejo de Ministros de la OCDE y a la Cumbre de Tokio establece medidas generales de inmediata aplicación. Se trata la cuestión de la inversión en infraestructura pública, la aplicación de políticas activas del mercado laboral, las medidas de formación y reciclaje, programas sociales para incrementar el poder adquisitivo de los grupos más pobres de la sociedad, y la realización de un giro en política industrial.

### **Crecimiento fuera de la OCDE**

41. Los países de la OCDE deben actuar en un ámbito que trascienda sus propias fronteras. Los países en vías de desarrollo han experimentado un descenso del PNB por habitante durante los años 90 y por primera vez desde la II Guerra Mundial. Por otro lado, Rusia y las economías de Europa Central y Oriental están pasando por una auténtica depresión. Además de los peligros sociales y políticos de

este crecimiento de la pobreza mundial, no debemos olvidar la destrucción de mercados que ello supone para los países industrializados. Ayudar a Rusia, a los países de Europa Central y Oriental y a los países en vías de desarrollo no sólo amortiguaría la inestabilidad política, sino que incluso constituiría una prioridad económica para salir de la recesión.

### **Financiación de la recuperación**

42. Estas medidas no suponen necesariamente un déficit más alto que la aceptación pasiva del creciente desempleo o las reducciones productivas. Por otro lado, los recortes en gasto militar, acompañados de intensos programas de conversión ofrecerían a muchos países la oportunidad de utilizar los recursos con fines más productivos. El aumento de los impuestos podría ser otra solución para países con pocas posibilidades de maniobra presupuestaria siempre que se estructurasen según principios justos. A pesar de la internacionalización, los capitales deben gravarse con mayor eficacia. Los gobiernos deben estar dispuestos a comprometerse en el incremento de sus gastos activos financiándolos con los mayores ingresos fiscales una vez que la recuperación se establezca. La adopción de medidas coordinadas por parte de varios países reduciría los costes presupuestarios de cada uno de ellos y fortalecería el impacto del crecimiento. Además, esto constituiría una clara señal para los mercados y los inversionistas de la intención del gobierno de incrementar el crecimiento.

43. Los países industrializados comparten la responsabilidad de garantizar la liquidez internacional de manera que no se convierta en un freno a la demanda mundial y el crecimiento. El FMI podría convertirse en vehículo para la gestión coordinada de las necesidades monetarias de la economía mundial.

### **Control de la especulación**

44. Los acontecimientos de los mercados de divisas europeos en 1992 pusieron de manifiesto la necesidad de coordinar en mayor medida las políticas económicas europeas. Según los sindicatos europeos, la autonomía a largo plazo en política económica se verá favorecida por la unión económica y monetaria. Por ahora, el riesgo de especulación contra las divisas individuales sigue siendo uno de los principales obstáculos a los que deben hacer frente los gobiernos a la hora de poner en práctica las políticas económicas por las que han llegado al poder. Se estima que, actualmente, las transacciones de cambios originados por operaciones especulativas a corto plazo superan en una proporción de 10 a 1 a las que tienen como base operaciones comerciales o inversiones a largo plazo.

45. Además de una mayor coordinación política, los gobiernos de la OCDE deben examinar varias opciones para limitar y penalizar los flujos especulativos internacionales. Otros elementos a analizar son: una mayor coordinación de los bancos centrales; el desarrollo de nuevos métodos para gravar los movimientos de cambios; la mejora internacional de los controles y los acuerdos de seguridad o la exigencia de unos depósitos mínimos para préstamos internacionales; una nueva regulación de los mercados de cambios estableciendo objetivos y sistemas de ayuda más efectivos para las monedas individuales que sean objeto de movimientos especulativos.

### UNA POLITICA PARA LA INDUSTRIA

#### *Comercio entre las empresas en lugar de entre los países*

46. Los países de la OCDE se encuentran integrados en un sistema de inversión mundial y de comercio cada vez más internacionalizado. Para conservar un alto nivel de empleo bien remunerado, los países de la OCDE deberían poder contar con un grupo de sectores capaz de competir eficazmente en los mercados mundiales entre los que debería encontrarse un industria manufacturera. En su declaración conjunta de 1986, el TUAC y el BIAC invitaron a los gobiernos de la OCDE a adoptar políticas "que ayudasen a recuperar la industria manufacturera como un elemento esencial para la mayoría de países". Según la OCDE, la única estrategia viable es la de levantar esta competitividad sobre cimientos de buena calidad en bienes, servicios y actividades.

47. Los países que tendrán más éxito en este entorno serán aquellos que sepan poner en práctica políticas industriales positivas que faciliten a los empresarios y trabajadores una visión a largo plazo. Serán los que han coordinado las estrategias empresariales privadas y las políticas económicas gubernamentales de las que dependen los mercados.

48. Las prioridades de una política gubernamental activa son: la recuperación del equilibrio entre el sector financiero y la industria; la inversión en infraestructura; la investigación y desarrollo y las redes para la difusión tecnológica; las estrategias de conversión militar y las políticas de reestructuración regional. El papel clave que han de jugar las políticas activas del mercado de trabajo y la necesidad de alcanzar un acuerdo internacional sobre un conjunto de normas y criterios que regulen la industria, se explicará más adelante.

#### *Una política para la inversión productiva*

49. La recuperación de niveles más altos de

empleo en los países de la OCDE depende del incremento en la inversión productiva. La proporción de la inversión del PNB en Europa cayó de un 23.6% en 1970 a un 18.9% en 1986, con una recuperación en los últimos años de la década de los 80 y una nueva caída con la actual recesión. Hemos de hacer hincapié en el hecho de que en Japón la proporción inversora del PNB pasó de un 30% a un 35% durante los años 80.

50. En parte, esta caída responde a los altos tipos de interés y a la recesión. Sin embargo, durante los 80, en algunos países de la OCDE, se estableció una dicotomía entre los sectores financieros y reales de la economía, entre las perspectivas de los beneficios a corto y a largo plazo, y entre la especulación y las operaciones reales. La inversión productiva ha llegado a ser la peor manera de generar beneficios. Muchos países corren el riesgo de convertirse en "rentier economies" sin capacidad de generar empleo.

51. Uno de los motivos de este desarrollo perjudicial ha sido el horizonte cada vez más reducido al que se enfrentan las inversiones debido a las ganancias a corto plazo favorecidas por las operaciones en Bolsa.

52. Hay que recuperar una sana relación entre la industria y el sector financiero. Además de controles internacionales sobre el apalancamiento y las condiciones de los depósitos mínimos debe establecerse una renovación en la regulación de los mercados financieros interiores mediante controles de seguridad más eficaces. Los órganos de dirección deben recuperar su capacidad de tomar decisiones en beneficio de las empresas.

53. La obligación de publicar los beneficios a corto plazo establecida por la Bolsa de Nueva York está perjudicando la capacidad de las empresas de tomar decisiones a largo plazo. Deben realizarse reformas legales y contables para dejar atrás el procedimiento de información trimestral. Debe haber obligaciones que establezcan cuentas paralelas con información sobre la inversión a largo plazo abarcando cuestiones como las oportunidades de seguir con la educación y la formación continua de los empleados.

#### *Inversión en infraestructura pública*

54. La OCDE ha hecho hincapié en que la inversión en infraestructura, en proporción con el PNB, cayó durante los años 80 en casi todos los países de la OCDE. Este hecho agudiza los problemas a los que se enfrenta la OCDE en su lucha por recuperar el pleno empleo. Aquellos países que no inviertan en su propia infraestructura sufrirán verdaderas dificultades a la hora de competir en el ámbito internacional en cuanto a calidad y a potencial para atraer empresas que pueden generar pleno empleo.

Al contrario, una moderna infraestructura mejorará la productividad de los países. Algunas de las áreas en las que los gobiernos pueden generar inversión son:

—las redes de comunicación y transporte, como el ferrocarril, las carreteras, los puentes y los puertos, y las redes tecnológicas de información que son necesarias para poner en marcha todo lo mencionado. Debido a su carácter especial requieren la cooperación intergubernamental;

—la renovación de la vivienda urbana y rural, además de otras instalaciones que hayan sufrido deterioros en muchas de las aglomeraciones urbanas de los países de la OCDE, lo cual supone una rehabilitación extensiva de los centros urbanos o áreas urbanas;

—nuevas viviendas y construcción de instalaciones educativas, sanitarias, infantiles y para la tercera edad;

—la recogida y procesamiento de los desperdicios, sin dejar de lado el potencial de reciclaje y la utilización de desechos para la generación de energía;

—inversiones en la más eficaz utilización y conservación de la energía —en la vivienda, por parte de la comunidad y en la industria—; y

—protección del medio ambiente, mediante inversiones a gran escala en equipamiento e instalaciones que reduzcan la amenaza medioambiental.

55. La financiación de estas inversiones no supone necesariamente un problema. Dado el largo plazo necesario para obtener beneficios de este tipo de inversiones, se hacen necesarias las ayudas gubernamentales, aunque existan posibilidades de que los sectores privados o las iniciativas estatales empresariales generen los recursos necesarios. Los gastos en inversión productiva deben separarse de los gastos corrientes de las cuentas del sector público.

56. Según los datos recopilados durante los años 80, la inversión pública funciona bien en comparación con otras medidas fiscales para la creación de empleo. A corto y medio plazo, la inversión pública tiende a crear empleo en el sector privado y, más concretamente en el sector de la construcción; sin embargo, los efectos directos e indirectos se extienden a la generación de empleo en muchos sectores incluyendo el de la ingeniería y los servicios. La inversión en vivienda y conservación energética conlleva resultados especialmente contundentes para la creación de empleo.

### **Canalizar el cambio tecnológico**

57. La aceleración de los cambios tecnológicos durante los últimos 15 años en los países de la OCDE ha conllevado cambios profundos en los niveles y la estructura del empleo. Debido a la creciente internacionalización, algunos países han salido ganando o perdiendo en el proceso. No sería

acertado pensar que la cantidad de trabajo que queda por hacer es un factor fijo y que los cambios tecnológicos siempre van a perjudicar al empleo. Sin embargo, el impacto de los cambios tampoco se puede considerar como un elemento neutro, ya que varía según la racionalización o la inversión expansiva y la innovación en curso o de hecho. Las consecuencias de los cambios en cuanto a creación o destrucción de empleo dependen de muchas circunstancias, entre ellas la política gubernamental.

58. Actualmente, y con independencia de otros factores, experimentamos una ola de cambios en los que la tecnología contribuirá a racionalizar la inversión que se desprende del empleo. Por consiguiente, todas las políticas gubernamentales relacionadas con la tecnología y la innovación deberán tratar de volver a poner de manifiesto la importancia de la innovación productiva, la producción cualitativa y la creación de empleo.

59. En 1991, el Consejo de la OCDE apoyó el resultado del Programa de Tecnología y Economía de la OCDE que hacía hincapié en el papel clave de los recursos humanos en los cambios tecnológicos, en la necesidad de formación de los trabajadores a todos los niveles y en la importancia de la participación obrera en el proceso de consecución de la productividad y el crecimiento. Viendo la relación entre los cambios tecnológicos y el crecimiento económico de una manera más abierta, el Programa recordó las conclusiones del informe Sundqvist de la OCDE "Nuevas Tecnologías en los 90", según el cual la tecnología es un proceso social.

60. Después de un período de "empuje tecnológico", los programas gubernamentales sobre ciencia y tecnología deben someterse a un proceso de demanda. Los sistemas de innovación nacional tienen que dejar de ser una cuestión exclusiva de las políticas científicas y tecnológicas. Deben relacionarse con otros sectores de las políticas gubernamentales. La cuestión fundamental es si las políticas científicas y tecnológicas deben estar al servicio de la sociedad o es la sociedad la que tiene que estar al servicio del desarrollo científico y tecnológico. Las políticas innovadoras han de responder a las necesidades reales de la sociedad y tener la capacidad de crear y conservar el empleo.

61. El papel de los gobiernos es establecer un contexto en el que se desarrollen las políticas relacionadas con el "sistema tecnológico" de manera que se garantice la transparencia de la innovación tecnológica a la sociedad en general y que se contribuya a la consecución de mejores condiciones sociales, medioambientales, sanitarias y de seguridad.

63. Las PYMES dependen en gran medida del sistema educativo y la formación continua, etc. Para ayudar a las empresas más pequeñas y ofrecer más oportunidades a su personal se deberá debatir la

cuestión de los programas de incentivos para la formación.

64. El papel del gobierno es actuar como catalizador a la hora de ofrecer nuevas posibilidades a la innovación.

### **Políticas de Reestructuración Regional**

65. Todos los países de la OCDE cuentan en su seno con regiones deprimidas. La solución a estos problemas pasa por diversas iniciativas en las regiones afectadas, pero también por la aplicación de políticas nacionales e internacionales que mejoren las posibilidades de éxito de las iniciativas regionales.

66. La regeneración regional requiere varios elementos:

un órgano o autoridad capaz de desarrollar una estrategia, ofreciendo incentivos a iniciativas locales y coordinando acercamientos a nivel regional; podrían intervenir tanto el sector público como el privado;

—educar y formar para impartir nuevos conocimientos a los trabajadores y desarrollar los conocimientos de los empresarios locales;

—la renovación de infraestructuras que apenas si han sido blanco de inversiones durante la última década en áreas como el transporte, las telecomunicaciones, los servicios medioambientales, la vivienda, la conservación energética y las nuevas fuentes de energía;

—la mejora en el medioambiente y en la calidad de vida y trabajo;

—la reconversión y recuperación del terreno dedicado a explotación industrial;

—las nuevas tecnologías pueden constituir los cimientos de la modernización empresarial, la creación de nuevas empresas y el desarrollo de nuevas fuentes de actividades económicas.

### **Las estrategias de conversión militar**

67. Las políticas que tienden a la reducción de gastos militares ejercen una clara influencia en la política industrial y laboral. Los recortes estimados en un 15% de gastos militares en los EE.UU. y en un 15-30% en Europa, durante los años 90, implican reducciones de hasta un millón de puestos de trabajo en los Estados Unidos y de medio millón en Europa. Lo más preocupante es el hecho de que estos empleos suelen concentrarse en regiones donde hay pocas alternativas de empleo. Hacen falta políticas regionales estatales que contrarresten las consecuencias negativas que acarrea la reducción de gastos militares. También es cierto que, en muchos países, los contratos militares han contribuido a configurar mercados seguros para las industrias privadas y que, a su vez, se han convertido en fuente de financiación directa de la investigación y el desarrollo, de-

sembocando en innovaciones útiles para el mundo civil. En los EE.UU. un 1/3 - 1/2 de la investigación y el desarrollo se ha financiado mediante programas gubernamentales en sectores como el aeroespacio, la electrónica y la química. Ahora nos enfrentamos al desafío de recanalizar estos esfuerzos de manera que se acelere el desarrollo de la tecnología civil, especialmente en áreas con necesidades sociales y medioambientales en las que los mercados están menos desarrollados.

### **LAS POLITICAS DEL MERCADO LABORAL**

#### **Creación de Empleo de alta calidad**

68. En el cambiante entorno internacional de los años 90, los países de la OCDE deben adoptar una estrategia del mercado laboral basada en la creación de empleo de alta calidad. Teniendo en cuenta la base inestable de ventajas comparativas existente en la economía mundial, este es el único camino coherente a seguir. Los elementos claves para el éxito económico de los países de la OCDE son la calidad de la enseñanza, la capacidad de los individuos para trabajar en grupo, la accesibilidad a la formación y el reciclaje y la capacidad de las instituciones para llevar a cabo cambios tecnológicos y estructurales.

69. Es necesario establecer reglas en el mercado de trabajo que promuevan planteamientos a largo plazo y que ofrezcan confianza a los trabajadores, empresas y sindicatos para adoptar una actitud positiva; invertir en enseñanza y formación y plantear un debate sobre las nuevas estructuras organizativas dentro de las empresas. La seguridad laboral, los acuerdos de regulación de los cambios, y el derecho a la información y consulta no constituyen "lujos sociales" que hayan de frenar a los empresarios a la hora de contratar, sino reglas necesarias que facilitarán futuras inversiones por parte de todos.

70. Los países que han optado por "la flexibilidad del mercado laboral" a lo largo de los 80 mediante la desregulación de los mercados y el debilitamiento de las instituciones colectivas, han experimentado cambios realmente negativos. Los países que han procurado debilitar a los sindicatos, diluir la legislación sobre protección laboral y reducir el ámbito de la negociación colectiva se enfrentan, ahora, a una acumulación de empleo precario. El desempleo ha crecido más aceleradamente en estos países y en la recesión ha llegado a afectar a todos los sectores laborales. En caso de producirse un período de recuperación, es probable que la inflación se acelere desembocando en mayores niveles de desempleo. A largo plazo, este tipo de política del mercado de trabajo tendría como resultado una política comercial basada en una reducción de gas-

tos que permita competir con el Tercer Mundo. Es un callejón sin salida, ya que se produciría una vertiginosa caída de los niveles de vida, además de pérdidas en el ámbito del empleo.

71. El aumento del trabajo ocasional y precario durante los años 80, en muchos de los países de la OCDE, ha propiciado un ambiente de inseguridad laboral. Resulta urgente regular este empleo mediante acuerdos colectivos y la legislación del mercado de trabajo.

72. Aquellos países que prefieren optar por una competitividad internacional basada en contratos "sanos" y no en contratos "basura", parten del Marco de las Políticas del Mercado de Trabajo de la OCDE para los 90 en el que se establece un enfoque a medio plazo para la política del mercado laboral. En él se describe una "política social responsable sobre la oferta de trabajo" que gira en torno a tres elementos principales:

—tender a medidas activas —formación, desplazamiento y reciclaje— para reincorporar, a los desempleados o a aquellas personas que se encuentran fuera del mercado de trabajo, a actividades productivas;

—ampliar los recursos y los niveles de enseñanza y formación;

—mejorar los servicios de contratación, con una especial atención a los parados de larga duración.

73. A este respecto, en el Nuevo Marco y en la Reunión de 1992 de Ministros de Empleo, se reconoció la necesidad de ofrecer más seguridad a los trabajadores, hecho que implicaría una mayor flexibilidad dentro de las empresas y facilitaría el desarrollo de nuevas tecnologías. También se insistió en la importancia que tenía la participación de los trabajadores en la regulación de los cambios.

### **Políticas activas en el Mercado de Trabajo**

74. Las políticas activas del mercado laboral son un aspecto importante de la estrategia de creación de empleo de alta calidad. También se puede promover el enfoque a corto plazo de políticas dirigidas a grupos específicos con altos niveles de desempleo. Por consiguiente, al acabar con las fuentes del desempleo estructural que tienen su origen en los trabajadores, las medidas del mercado de trabajo pueden ayudar a reducir las futuras restricciones sobre el crecimiento. Sin embargo, incluso en aquellos países donde se han promovido más las políticas activas del mercado de trabajo, —por ejemplo, en los países nórdicos— se ha reconocido que el desempleo es inevitable si no se establecen políticas macroeconómicas de apoyo. Los programas de reinserción que procuran llegar a más de un 3-4% de los trabajadores y ofrecer calidad, sólo son factibles si se dispone de una fuente constante de trabajos para

ofrecer a los parados. En la situación actual de muchos países de la OCDE en que el número de parados es mayor que el número de empleos en una proporción de 10 a 1, resulta evidente que las políticas activas del mercado de trabajo, en sí, no pueden garantizar una vuelta al pleno empleo.

### **Educación - Un acercamiento de absoluta calidad**

75. La declaración conjunta de 1991 sobre Educación y Formación del BIAC y TUAC (14) supuso un llamamiento a los gobiernos, empresas e individuos para que dieran máxima prioridad a la educación y a la formación y procuraran lograr una alta calidad. En ella se afirma que "los países y empresas que conseguirían tener más éxito en el entorno competitivo internacional serían aquellos que respetaran la educación y la formación de los jóvenes y el desarrollo de los conocimientos de las personas adultas ya activas en el mercado de trabajo, como inversión y no como coste". También reconoció que un verdadero éxito pasaba por una mayor inversión en educación.

76. En cuanto a la enseñanza obligatoria, es evidente que los sistemas que se adaptan mejor al futuro son los que garantizan la consecución de un alto nivel de enseñanza para toda la población y no sólo para una élite. Los sistemas que propician una creciente polarización de los niveles de enseñanza en la población fracasarán económica y socialmente. La mejora de la enseñanza global debe partir, prioritariamente, del sector infantil perteneciente a la clase trabajadora. En la declaración BIAC-TUAC se criticó la situación de la mayoría de los países de la OCDE —con la excepción de Japón—, ya que no se conseguía incrementar más de un 80% de cada grupo de edad a los niveles deseados. Había datos que demostraban la existencia de un creciente analfabetismo funcional y continuos niveles de fracaso escolar.

77. Las condiciones necesarias para configurar sistemas eficaces de enseñanza han sido detalladas por el BIAC y el TUAC y en varias publicaciones de la OCDE:

- necesidad de disponer de suficientes recursos;
- inversión en calidad y moral de los profesores;
- mayor cooperación entre los sistemas escolares y el mundo del trabajo;
- reconocimiento de una responsabilidad básica hacia el sistema de enseñanza pública;
- mayor equilibrio entre la enseñanza académica y vocacional.

### **Sistemas iniciales de formación**

78. La declaración BIAC-TUAC establece el objetivo prioritario de que los "jóvenes que finalicen

el régimen de enseñanza obligatoria tengan acceso a una plaza en la enseñanza superior o a una formación que desemboque en una acreditación académica". Durante los 80, algunos países de la OCDE perdieron de vista este objetivo. Los sistemas de aprendizaje del sector privado se vinieron abajo. Las empresas recortan inversiones en plantilla y reducen sus provisiones contractuales. En muchos casos, la enseñanza no ha podido llegar a todos. Los resultados han sido: un incremento más agudo del paro juvenil y un declive generalizado de los niveles de formación continua de los trabajadores.

79. Resulta bastante clarificadora la comparación entre la situación de estos países y aquellos que han conseguido mantener y desarrollar un sistema fuerte de aprendizaje, especialmente en Alemania y Austria. Se han experimentado bajos índices del desempleo juvenil, tradicionalmente menos de un 5% en comparación con el índice de un 15% de otros lugares. En parte, se debe a la retirada de jóvenes del mercado de trabajo, pero también a su entrada en el mercado con un mayor nivel de formación y productividad. A su vez, esto refuerza la competitividad de la economía y reduce las potenciales restricciones al crecimiento.

80. La experiencia concreta de un país no puede transferirse ciegamente a otros. El modelo de aprendizaje funciona cuando cuenta con el apoyo de una firme cooperación entre las partes implicadas en la industria. Los empresarios deben cooperar entre sí y convencer a los empresarios individuales del interés colectivo para que incrementen la formación. Al mismo tiempo, es imprescindible la implicación de los sindicatos para garantizar que la acreditación de conocimientos sea aceptable y que éstos tengan una base amplia y adaptable a diversos fines.

81. En algunos países donde los gobiernos y las autoridades públicas han cogido la batuta, también se han conseguido buenos resultados mediante el desarrollo de instituciones de formación continua. En el fondo, los gobiernos tienen la responsabilidad de garantizar que los sistemas de formación funcionen.

### **Formación Continua y Reciclaje**

82. Teniendo en cuenta los cambios demográficos que influyen en la reducción del número de jóvenes que se incorporan al mercado de trabajo, habría que centrarse fundamentalmente en la formación continua y en el reciclaje de los trabajadores adultos. Esta es, de hecho, más importante si es que lo que pretenden los países de la OCDE es seguir "el buen camino a la competitividad internacional" al procurar crear puestos de trabajos en actividades que requieran conocimientos especializados y un alto grado de destreza. A la vez, el acelerado ritmo de los cambios tecnológicos hace necesaria la mejora del reciclaje.

83. En la declaración BIAC-TUAC se hizo un llamamiento a las empresas pidiéndoles que consideraran la formación como una inversión, que avanzara puestos en la lista de prioridades de las empresas individuales y pasara a formar parte de la agenda de la negociación colectiva. El reciclaje es uno de los elementos claves en la regulación de los cambios tecnológicos. El trabajo de la OCDE ha demostrado que la tecnología en sí no puede determinar la organización del proceso de producción ni el sistema de relaciones industriales o los sistemas de regulación; sería necesario elegir entre varias opciones. Un mayor compromiso en lo referente a reciclaje, con una amplia base de conocimientos, resulta de vital importancia para garantizar una mejor toma de decisiones sociales y económicas.

84. El Programa de Tecnología y Economía hace referencia a la importancia del "factor humano" en el proceso de cambios tecnológicos. En adelante, la competencia entre las empresas y las regiones dependerá, cada vez más, de los conocimientos y los incentivos que se ofrezcan a los trabajadores, de la misma manera que la tecnología o la calidad del producto son importantes factores en la competencia. La organización laboral necesaria para alcanzar calidad productiva también debe tener en cuenta el "factor humano".

85. Los derechos de los trabajadores a la información, a la consulta y a la negociación son herramientas imprescindibles para regular los cambios de una manera socialmente aceptable. Los sindicatos tienen que involucrarse sistemáticamente en la dirección, organización y puesta en práctica de los cambios tecnológicos. Los gobiernos deben desarrollar y fortalecer los instrumentos necesarios para hacer posible una participación extensiva en todos los niveles, incluyendo: el apoyo a la participación de los trabajadores y los sindicatos en el desarrollo de nuevos y positivos métodos de organización del trabajo, la tecnología y la humanización de los programas laborales; programas para asesorar sobre las consecuencias sociales, sanitarias y medioambientales que se desprenden de las diferentes "trayectorias" del desarrollo tecnológico. Se ha procurado evitar la aparición consecuencias negativas desprendidas de la tecnología y la organización de trabajo.

86. El reciclaje también puede jugar un papel clave en la regulación de los cambios estructurales dentro de las empresas y los sectores. Actualmente, en ciertos países de la OCDE, las empresas recurren casi automáticamente a los despidos masivos en respuesta a los cambios económicos. El Estado ha procurado contribuir con medidas como los programas sociales y la jubilación anticipada, pero en muchos países de la OCDE la mayoría de los trabajadores con edades superiores a 55 años no tienen un em-

pleo, se encuentran excluidos del mercado laboral, y todavía les quedan muchos años de inutilidad por delante.

87. Estos programas sociales tienen que sustituirse por programas del empleo que fomenten la diversificación por parte de las empresas, que mantengan y desarrollen las estructuras regionales, industriales y laborales y que formen a los trabajadores. La experiencia nos demuestra que la reestructuración regional —la cooperación entre la dirección, los sindicatos, las autoridades del mercado de trabajo y el gobierno regional y central— puede, muchas veces, proponer alternativas al despido.

### **Luchar contra el paro de larga duración**

88. En muchos de los principales países de la OCDE, los parados de larga duración —aquellos que llevan más de un año en paro— constituyen más de la mitad de la totalidad de los desempleados. La incidencia del desempleo no suele repartirse de una manera uniforme; cuando se crean nuevos empleos no son los parados de larga duración los que los consiguen, así que se crea un círculo vicioso en el que un creciente número de personas están permanentemente excluidas del mercado. El impacto de la pérdida del trabajo en la moral de los desempleados evoluciona con el tiempo. La desesperación inicial al perder el puesto de trabajo deja lugar a un optimismo que, a su vez, desemboca en resignación y pesimismo. Además, el subsidio de desempleo representa una mínima proporción de otros ingresos anteriores en la mayoría de los países de la OCDE, de manera que el paro de larga duración se convierte en una de las mayores fuentes de pobreza. No es una situación elegida libremente, como sugieren algunos, sino que se debe a la falta de puestos de trabajo, a los prejuicios de los empresarios que no quieren contratar a los parados de larga duración, al deterioro de conocimientos y al desfase de las experiencias laborales.

89. Analizando el caso de los países de la OCDE, el paro de larga duración tiene baja incidencia en los EE.UU. y en los países nórdicos. En los EE.UU., se debe a que el subsidio de desempleo sólo dura de 26 a 39 semanas y no pueden cobrarlo aquellos parados que lleven más de 9 meses sin trabajar. De esta forma, se ven obligados a aceptar cualquier clase de empleo, incluso aunque suponga una continuación de su situación de pobreza, ya que, en caso contrario, se verían totalmente excluidos del mercado de trabajo. Esta situación desemboca en la "pobreza laboral" y en la exclusión social, hecho que no es socialmente aceptable para la OCDE. Es una manera de ocultar el desempleo y no de reducirlo.

90. Suiza y los países nórdicos han logrado buenos resultados mediante la aplicación de políticas activas del mercado de trabajo para parados de larga duración y, hasta hace poco, mediante el mantenimiento del desempleo en bajos niveles, garantizando así una constante oferta de empleo. Según datos de la OCDE "Un compromiso político de mantenimiento de la oferta de trabajo ... en todo momento y especialmente durante una recesión, además de la conservación de los incentivos para los desempleados ... puede ejercer una importante influencia a largo plazo en los niveles de desempleo".

91. En las actuales circunstancias, la OCDE debe adoptar cuatro líneas políticas:

—ofrecer servicios de empleo individualizados para los parados de larga duración;

—hacer asequibles los programas de formación de alta calidad;

—ofrecer trabajos temporales después de un año de paro;

—revisar, de manera continuada, la interacción entre reglas y niveles de ingresos para los subsidios que impidan que los parados de larga duración se encuentren sumidos en el umbral de la pobreza.

92. Sin embargo, la única manera de reducir los niveles del paro de larga duración es proceder a una verdadera creación de empleo a través de medidas de diversa índole. No se puede partir exclusivamente de programas del mercado laboral.

### **Estrategias para la Reducción del Tiempo de Trabajo**

93. No hay una cantidad fija de trabajo que crear para repartir entre las personas empleadas y los parados de cada país o de la OCDE en su conjunto. Sin embargo, con la gestión apropiada, la reducción del tiempo de trabajo puede ofrecer a los sindicatos, a la dirección y a los gobiernos una herramienta adicional en la lucha contra el paro y en la mejora de la calidad de trabajo y de vida.

94. La reducción del tiempo de trabajo puede ser un método útil para crear una relación más estrecha entre empleo y producción al lograr una distribución más directa y socialmente deseable de las ganancias de la productividad. Este es uno de los elementos que puede utilizarse para mitigar los efectos de la reestructuración del empleo dentro de las empresas. Por esta razón, para los sindicatos de muchos países, la reducción del tiempo de trabajo se ha convertido en una de las prioridades de la negociación. La reducción de las horas de trabajo y los cambios en la organización del trabajo pueden negociarse de tal manera que se garantice una relación más directa entre el crecimiento de la producción y el empleo y que se creen alternativas a la pérdida de empleos. Los gobiernos deben fomentar el proceso de negociación para lograr la reducción

del tiempo de trabajo y rentabilizar al máximo las consecuencias que reviertan positivamente en el empleo.

95. En algunos países, los empresarios se han inclinado por el incremento de las horas extraordinarias en detrimento de la contratación de más trabajadores. De este modo, la reducción de las horas extraordinarias sistemáticas tiene un papel importante que jugar en la creación de nuevos puestos de trabajo. El problema de las horas extraordinarias sistemáticas no debe subvalorarse porque, a menudo, se relaciona con los complejos problemas de los bajos niveles de remuneración. Las iniciativas dirigidas a la reducción del número de horas extraordinarias deben ir acompañadas, en caso de necesario, de medidas que procuren días libres compensatorios en lugar de horas extraordinarias pagadas.

96. El número de horas de trabajo es un elemento crucial de las condiciones de vida y trabajo, y es esencial que las empresas compitan sobre la base de normas comunes en los países de la OCDE. La interdependencia económica requiere que el tiempo de trabajo se reduzca urgentemente en aquellos casos en que la productividad lograda en el pasado no se haya traducido en una mejora de las condiciones laborales y de vida. Este caso es especialmente pertinente en Japón, donde el incremento de la productividad, como resultado de los cambios tecnológicos, no se refleja en la reducción del tiempo de trabajo. Aun superando la media de los últimos diez años, las horas de trabajo anuales japonesas siguen siendo las más altas de toda la OCDE. Un paso importante hacia la creación de normas laborales entre las que se pueda entablar una lógica comparación es la reducción generalizada del tiempo de trabajo en Japón; también sería importante para la expansión de la demanda interna, particularmente en el sector de servicios.

97. Debería adoptarse una actitud más radical ante la distribución del tiempo de trabajo a lo largo de la vida. En lugar de recurrir a la jubilación anticipada y forzosa, sería más lógico ofrecer excedencias y permisos para la formación, no sólo como medidas de gestión de problemas temporales de exceso de trabajo, sino como un mecanismo para actualizar conocimientos. Estas medidas podrían financiarse como alternativas a los programas de jubilación anticipada, bien mediante acuerdos colectivos de los empresarios o mediante ayudas gubernamentales.

### **El trabajo a tiempo parcial y el empleo femenino**

98. El desarrollo del trabajo a tiempo parcial, que ha dominado el panorama del crecimiento del empleo de finales de los 80 en algunos de los países de la OCDE, no es ninguna solución mágica. El empleo a tiempo parcial genera sueldos inferiores y

suele ofrecer menos oportunidades de formación y ascenso. Sin embargo, el trabajo a tiempo parcial elegido libremente puede promover el empleo femenino, siempre que se apliquen niveles comparables de protección laboral y normas de seguridad social. La cuestión clave, por consiguiente, es la calidad del empleo a tiempo parcial.

99. Además del Nuevo Marco para las Políticas del Mercado de Trabajo, la OCDE ha realizado un estudio sobre Las Mujeres y Los Cambios Estructurales. En muchos países de la OCDE, las mujeres son la principal fuerza de trabajo; sin embargo, los gobiernos no reconocen la importancia de este hecho en cuanto a igualdad de oportunidades de empleo y sueldo, instalaciones de atención infantil y reparto de los papeles paternos. Todavía estamos muy lejos de que este aspecto se integre en las políticas del mercado laboral.

100. Los gobiernos de la OCDE deben aprovechar este estudio de la OCDE para poner en práctica la Guía de Acción resumida en el Informe "Dando forma a los Cambios Estructurales - El papel de la Mujer". Incluye: medidas positivas de acción para impulsar una más amplia gama de opciones laborales para mujeres jóvenes; animar a los hombres a la hora de asumir responsabilidades en el hogar familiar; una reevaluación de las ocupaciones "femeninas"; la creación de infraestructuras y servicios sociales para respaldar la participación de las mujeres en el mercado de trabajo; y la creación de programas pensados para contribuir a la promoción profesional femenina. Las mujeres seguirán a la zaga si no consiguen un igual acceso a la formación y a las oportunidades de reciclaje. Las mujeres que buscan trabajo después de educar a sus hijos pueden requerir oportunidades específicas para actualizar sus conocimientos, además de requerir, también, esfuerzos específicos para que les sea facilitado el acceso a la formación en trabajos dominados por hombres.

### **Equidad, Reparto y Justicia**

101. Los países de la OCDE tienen que garantizar la existencia de sectores competitivos y generadores de empleo y, en concreto, los sectores industriales y de manufacturing. Sin embargo, una parte importante del crecimiento del empleo tendrá que ubicarse dentro de los sectores de servicios, que conforman una creciente proporción del empleo total en casi todos los países de la OCDE. En muchos de estos empleos del sector de servicios ha habido pocos cambios tecnológicos y competencia internacional. Es imposible o tiene poco sentido medir la productividad individual de los trabajadores, especialmente en los campos de los servicios colectivos. El resultado es que debe haber una relación directa entre la demanda de servicios y la creación

de empleo en este sector. La lista de carencias descubiertas y la consecuente y potencial creación de empleo —especialmente en el área social y medioambiental— casi no tiene límite: mayor asistencia por parte de la comunidad para los mayores; guarderías para niños en edad preescolar; enseñanza general y para adultos, servicios sanitarios y medioambientales.

102. Estos diferentes sectores forman del sector público en muchos de los países de la OCDE, aunque las tradiciones nacionales varían y la contratación estatal oscila entre un 6 y un 30 por ciento según los países. En el futuro, los sectores públicos de muchos de estos países tendrán que seguir generando empleo. No obstante, puede haber nuevos sistemas de intervención gubernamental en los que el sector público puede actuar como un nuevo identificador de carencias, particularmente en el área social y medioambiental, pudiéndose realizar una mezcla de medidas públicas y privadas. Lo más importante es la calidad de la provisión y no el propietario.

103. Los conocimientos y la capacidad de los trabajadores en estos sectores pueden ser altos y, sin embargo, se suelen configurar núcleos de baja remuneración, ya sea en el sector privado o público. En parte, se debe a la concentración de bajos sueldos en las profesiones "feminizadas", a la explotación por parte de los empresarios del sector privado o a la poca valoración por parte de la sociedad de los servicios colectivos.

104. El crecimiento del empleo debe ir acompañado de una mejora de sueldo y condiciones. Parte de los frutos obtenidos a partir del crecimiento de la productividad en los sectores que hacen uso de la tecnología o que la crean para venderla en los mercados mundiales, tendrá que transferirse a la creación de empleo de alta calidad en el sector de servicios. La idea de una sociedad más polarizada en la que sólo los ricos pueden pagar los servicios, no es un modelo factible para las sociedades de la OCDE. La evolución de la distribución de la renta en los diferentes sectores sociales tendrá que ser compatible con lo que se considera una distribución de la renta socialmente justa. Se requerirá una acción solidaria entre los diferentes sectores de la sociedad; sin embargo, para garantizar un más amplio reparto del poder adquisitivo entre la sociedad, habrá que fomentar un desarrollo más equilibrado de los mercados y un crecimiento mejor fundamentado que sirva a los intereses económicos de todos. La escasa diferenciación entre ingresos de ricos y pobres en Japón y en la mayoría de los países de la EFTA, ha ido acompañada de bajos niveles de desempleo y una justa actuación económica.

105. En la práctica, las políticas de empleo tienen que acompañarse por políticas de distribución de la renta. Es, en este contexto, en el que tienen

que considerarse varias cuestiones: los esfuerzos para establecer sueldos mínimos que funcionen como un umbral aceptable en el mercado de trabajo, la necesidad de extender la negociación colectiva al sector de servicios y de políticas impositivas y de subsidios más amplias.

## LA DIMENSION SOCIAL DE LA MUNDIALIZACION

### Una Cláusula social en el GATT - El Nuevo Trato Global

106. El "buen camino" que contempla la producción de alta calidad sólo puede ser parte de la respuesta de los países de la OCDE a la mundialización. En el ámbito mundial, las reglas del mercado de trabajo y sociales son necesarias, para que a nivel internacional así como dentro de cada país, la competencia impulse la productividad y la innovación, y no peores niveles sociales y laborales. La antigua reivindicación del movimiento sindical internacional ha sido que los cambios en el comercio y la inversión no dejen a los trabajadores desempleados en un país para explotarlos en otro.

107. Las presiones ejercidas en el GATT durante la conflictiva Ronda de Uruguay demuestran el error que fue no crear La Organización Internacional de Comercio según propuesta en la Carta de Habana en 1947. Esta Carta incluía una Cláusula Social que relacionaba el comercio a los internacionalmente reconocidos derechos de los trabajadores.

108. Una Cláusula Social sería igualmente beneficiosa tanto para los países en vías de desarrollo como para la OCDE. El sistema de intercambios comerciales debe admitir las exportaciones de los países en vías de desarrollo. Al mismo tiempo, los beneficios de una mayor participación en el comercio internacional deben contribuir al progreso social y económico de sus habitantes. Visto que los países en vías de desarrollo no pueden lograr los niveles laborales del mundo industrializado de un día para otro, es importante garantizar un proceso de mejora estable. El cumplimiento de los niveles mínimos reconocidos internacionalmente de los derechos de los trabajadores: respeto para la libertad de asociación, el derecho a organizarse y negociar colectivamente, la prohibición del trabajo forzoso, la edad mínima, normas de seguridad y salud laboral, y la no discriminación laboral son prerequisites esenciales. Los países de la OCDE, en cooperación con la OIT y el GATT, deben poner en práctica estas cláusulas en todos los acuerdos comerciales y de inversión —e.j. el Sistema Generalizado de Preferencias, el GATT— para garantizar que el acceso comercial produzca resultados en términos del desarrollo so-

cial y económico. Ningún gobierno debe tener el derecho de aprovechar la ausencia de estos niveles y derechos mínimos para atraer la inversión exterior. Estas cláusulas sociales sólo serán efectivas si se complementan con asistencia mediante ayudas extranjeras para facilitar la puesta en práctica de los derechos a los países en vías de desarrollo. El Nuevo Trato Global es una necesidad.

### **Armonización entre los Países Industrializados**

109. Aparte de la Cláusula Social también es necesario un proceso de armonización en cuanto a las condiciones de trabajo y vida entre los países con comparables niveles de desarrollo y potencia económicos. Las tensiones comerciales surgen cuando los beneficios de una mayor productividad se concentran en las exportaciones o en los beneficios de empresas individuales y no se traducen en mayores niveles de vida. Cualquier país cuya actuación exportadora se base en el nojustificado mantenimiento de condiciones laborales inferiores, no está compitiendo en términos de igualdad con los otros. La limitación del progreso social es, en efecto, una subvención para las exportaciones y constituye una barrera a las importaciones. Si no ajusten sus niveles de vida a la baja para ponerlas en línea con otras, los trabajadores en los países de importación tienen que sufrir el desempleo. Una continuación de los desequilibrios en los niveles sociales conduce a reivindicaciones por controles sobre las importaciones. Por consiguiente, los esfuerzos de los sindicatos europeos para establecer una dimensión social en la Comunidad Europea son un intento de establecer una armonización beneficiosa para las condiciones laborales y de trabajo.

### **Ayudas para el Ajuste**

110. Los cambios inducidos por el comercio ocurren muchas veces a un ritmo más acelerado que los cambios debidos a la innovación tecnológica y al estar fuera del control de los agentes implicados en la negociación colectiva son menos susceptibles a la negociación. Los Gobiernos deben desarrollar medidas de ajuste preventivas que protegen a los trabajadores al tratar de los problemas estructurales inducidos por comercio antes de que lleguen a ser insolubles. Estas políticas deben integrarse plenamente en otras políticas de personal, formación y la inversión diseñadas para tratar los cambios estructurales en la actividad económica. La OCDE debe reactivar su trabajo después de la Reunión de la OCDE de 1986 —La iniciativa "Brock"— para considerar una disposición en el GATT según la que se establezca una tarifa mínima a utilizar en las ayudas para el ajuste.

### **La Necesidad de Normas Sociales**

111. En resumen, por lo tanto, las normas mínimas laborales y sociales junto con las instituciones y los procedimientos para aplicarlas, forman una base esencial del proceso competitivo. Los Convenios de la OIT existen por este propósito y deben ponerse en práctica activamente. Un nuevo marco de política para la interdependencia debe establecerse y consistiría de: Cláusulas Sociales para garantizar que las normas laborales mínimas se observen en todas partes; la armonización a la alta de las condiciones de vida y trabajo en los países con un desarrollo económico y potencia comparable; políticas de ajuste preventivas para trabajadores en los sectores afectados por cambios; la transparencia del comercio no competitivo (e.j. comercio intraempresarial, licencias, trueque, comercio de compensación y otras normas de *subcontratación*), y la puesta en práctica de obligaciones de buenas prácticas sobre la inversión extranjera directa por las empresas multinacionales como las establecidas en la Declaración Tripartita de la OIT y las líneas directrices de la OCDE para las multinacionales.

112. Esto se ve más en la necesidad de hacer operativa la buena práctica sobre cuestiones de transferencias de producción según establecida en las Líneas Directrices. Las Directrices establecen que la dirección debe avisar con un plazo razonable "para mitigar al máximo, cuando factible, cualquier efecto adverso" en cooperación con los representantes de los trabajadores y las autoridades gubernamentales apropiadas. En este período de reducciones, un número de empresas importantes están aprovechando para burlarlas abiertamente.

### **ESTRATEGIAS PARA LA NEGOCIACION SINDICAL**

113. En mucha de la zona de la OCDE en los 80, los términos "flexibilidad de mercado de trabajo" y "reformas estructurales" han llegado a ser sinónimos de esfuerzos dirigidos a debilitar a los sindicatos y reducir el ámbito de la negociación colectiva y las normas del mercado de trabajo. En algunos países, la afiliación sindical se ha visto reducido durante los años 80, debido a varios factores, actuaciones gubernamentales, altos niveles de desempleo y cambios estructurales. En otros países los sindicatos han tenido que aceptar las reducciones salariales reales por circunstancias económicas extremadamente difíciles. Estas políticas han conllevado una reducción del crecimiento real salarial por debajo del crecimiento de productividad y un cambio significativo de ingresos salariales a beneficios. Sin embargo, a pesar de todo esto, los mercados de trabajo parecen no funcionar mejor que en

los años de crisis de 70; el desempleo ha vuelto a incrementar a niveles sin precedentes, el "trade off"—relación inversa— entre el desempleo y la inflación no parece haber mejorado. También hay evidencia que sugiere que una década de descentralización del proceso de fijación salarial ha creado una situación en la que si los gobiernos quisieran volver al pleno empleo, se encontrarían con que la inflación ha llegado a ser incluso más "atrincherada" y el desempleo más difícil de reducir. A la vez, "industriales" en la mayoría de los países de la OCDE parecen cada vez más dispuestos a abandonar su papel de "empresarios".

114. Hace falta un nuevo rumbo antes de que las estructuras económicas y sociales de los países de la OCDE sufran más daños permanentes. Sería poco sensato establecer un plan definitivo para las estructuras de la negociación colectiva en los países de la OCDE. Son parte fundamental del entorno institucional, social y político de cada país. Sin embargo, han quedado claras varias cuestiones claves. Son necesarios fuertes empresarios y organizaciones sindicales que pueden desempeñar un papel de coordinación y cuidar los intereses a largo plazo. También hace falta una negociación colectiva articulada a diferentes niveles de la economía. Los diferentes temas tienen que negociarse a diferentes niveles.

115. A nivel de la empresa y el centro de trabajo están concretándose nuevas políticas basadas en: el desarrollo de conocimientos, la humanización de las condiciones laborales, la influencia sobre la organización laboral y la introducción de nuevas tecnologías. Los sindicatos deben ser los actores principales en este proceso antes de que se produzcan los cambios, y no después. Para conseguirlo sería de gran utilidad, una política de competencia de calidad en vez de competencia agresiva que se basa en la reducción de costes y el empeoramiento de condiciones laborales. En las palabras de los Sindicatos aus-

tralianos se tiene que dirigirse a la creación de "centros de trabajo mundiales".

116. También, es necesario incluir la cuestión de los niveles de empleo en la negociación entre la dirección y los sindicatos. Como se dijo anteriormente, se puede encontrar alternativas que favorecen al empleo tratando de la gestión de cambios tecnológicos, el reciclaje profesional, el desarrollo de estrategias empresariales y un análisis del tiempo de trabajo dirigido a favorecer y no reducir al empleo. En palabras de los sindicatos alemanes "reciclaje y no despido" debe ser el objetivo.

117. Al mismo tiempo, queda claro que si pretenden reducir los niveles de desempleo sin provocar cuellos de botella y la reaparición de inflación, los países de la OCDE tienen que contar con procesos para garantizar que haya coordinación de la negociación por los dos lados de la industria y que haya una mayor comunicación entre las partes de la negociación y las que crean la política económica.

118. En una declaración dirigida a la reunión de 1992 de los Ministros de Empleo y Trabajo de los países de la OCDE, el TUAC comentaba que "En la creación del pleno empleo, no bastan actuaciones complementarias por los gobiernos sino también tienen que intervenir en las políticas, en la operación de las instituciones y en la negociación colectiva los empresarios y sindicatos. Los sindicatos asumen este papel y están dispuestos a participar en la fijación del empleo como prioridad. Sin embargo, si vamos a ver resultados, los gobiernos tienen que adoptar una actitud positiva". Esta oferta sigue abierta. Estamos ahora a la espera de ver si el Estudio de Empleo/Desempleo de la OCDE también adopta la misma actitud. ■

*Traducción y resumen:  
Departamento Internacional - CC.OO.*

# CONFEDERATION FRANÇAISE DEMOCRATIQUE DU TRAVAIL —CFDT—

## INFORME SOBRE POLITICA INTERNACIONAL

En noviembre de 1988, el Congreso de Estrasburgo se pronunció a favor de nuestra entrada en la CIOSL. Esta decisión será de gran importancia para los nuevos avances de nuestra política de acción internacional. Se desarrolló una nueva dinámica en cinco años. La casi totalidad de las federaciones están hoy afiliadas a los Secretariados Profesionales Internacionales y participan en los Comités Sindicales Europeos, diez de las once uniones regionales fronterizas se encuentran también en los Comités Sindicales Interfronterizos de la Cés y allí toman parte activa con sus vecinos europeos.

Paralelamente, la reflexión internacional de la CFDT ha progresado, con debates importantes desde la guerra del Golfo o de la ratificación del Tratado de Maastricht. Se enriquece con sesiones de investigación como las de los Comités de Empresa Europeos, las relaciones norte-sur y la construcción europea.

Durante este período, se produjeron importantes acontecimientos: La caída del muro de Berlín en noviembre de 1989 ha supuesto, en dos años, el fin del régimen comunista en la Unión Soviética, precedido por su desmoronamiento en las repúblicas satélites; o como la guerra del golfo, primer conflicto desde la guerra fría o el enfrentamiento fratricida en la ex-Yugoslavia, o, la todavía en curso, democratización política en varios países africanos. Todos estos acontecimientos dan a Europa un giro decisivo en su construcción, representando un nuevo hito geopolítico mundial.

A nivel económico, la mundialización de los cambios, la competitividad acrecentada entre países

industrializados agudizada por la concurrencia de los nuevos países industrializados que ponen en tela de juicio su hegemonía, las desigualdades de crecimiento de desarrollo entre el Norte y el Sur del Planeta, deberían lógicamente deducir tendencias de peso en un mundo cada vez más interdependiente pero reticente a las mismas.

Es, pues, cinco años después de Estrasburgo, tiempo de debatir este nuevo panorama.

Este debate en el Comité nacional se fija en un doble objetivo:

—valorar el análisis que hacemos de esta nueva situación y de los trastornos que produce;

—valorar las orientaciones y acciones para el movimiento sindical internacional y las fuerzas de las que dispone.

Para abordar este debate, no sólo se pretende presentar un balance de la acción internacional de la CFDT, sino también proponer la reflexión de una problemática general interesante al conjunto del movimiento sindical internacional del que somos parte integrante.

En este debate se proponen cuatro ejes. Los tres primeros se basan en la identificación de este nuevo panorama internacional. El cuarto se centra en las cuestiones relativas a los modos de intervención y de estructuración del movimiento sindical internacional para abordar estos nuevos retos. No se trata, pues, aquí de pronunciarse directamente sobre objetivos operacionales, como se habrá entendido, sino de lanzar un debate llamado a perseguir la adaptación de nuestro instrumento sindical a esta nueva situación internacional.

## I EL ORDEN MUNDIAL RELAJADO

### DEL MUNDO BIPOLAR AL ORDEN MUNDIAL RELAJADO

Caracterizado por la transición, la inestabilidad, la desarticulación, la ambivalencia, la complejidad, este concepto parece definir mejor la realidad que el discurso tranquilizador sobre la formación de un "gran pueblo planetario" cuyos confines, en todo caso están lejos de extenderse por todo el planeta.

La guerra fría se caracterizó por el enfrentamiento entre dos potencias económicas y militares, las dos portadoras de un "mensaje" de salvación del mundo. Esta coherencia entre sentido y poder ordenaba de manera estable y previsible la marcha del mundo. Ha ordenado las posiciones de los que, rechazando este reparto del mundo afirmaban su no alineamiento, o veían en la construcción de Europa la afirmación de un tercer polo mundial.

Hoy, de cara a los estremecimientos que acompañaron la descomposición del viejo orden, grandes potencias como el Japón o como Europa están reticentes, vacilantes a la hora de tomar decisiones audaces y claras capaces de dar "sentido" a la opinión pública mundial. La guerra del Golfo o la desintegración del Este no son un test revelador. La voluntad de liderazgo de los Estados Unidos se ha visto frenado por el mantenimiento de corrientes aislacionistas en su seno y más ampliamente por la disminución global de su competitividad y su pérdida de poder industrial que ellos buscan contrarrestar a través de ALENA y su interés por APEC en la zona Pacífica.

### APARICION DE NUEVAS TENSIONES

El antiguo orden bipolar estaba "estabilizado" por la amenaza global nuclear. Los conflictos que se desarrollaban eran tolerados, si no suscitados; en todo caso quedaban bajo control el uno del otro. El orden mundial relajado que le ha sucedido hoy se caracteriza por la multiplicación de los riesgos potenciales y de los conflictos localizados que se dan libre curso hoy. El mundo se desequilibra. Las corrientes contradictorias lo agitan a salir de la unidad impuesta, entre la aspiración a un universalismo reencuentro y la fragmentación de los estados y de los pueblos.

Desaparecidos los bloques, la idea de nación durante tanto tiempo encadenada volvió a resurgir con fuerza. En Europa, 21 nuevas fronteras se crearon en un movimiento inédito de acceso a la independencia resultante de la desintegración del bloque del Este. Por otra parte, se desarrollaron zonas de no derecho, como las de la guerra (Angola, Bosnia), las

del terror (Haití) las de la economía de la droga (Colombia), las del desarrollo del sector informal en las megapolis del tercer mundo a las que hace eco la existencia del trabajo clandestino o la realidad de ciertas zonas de los países industrializados. Ciertos estados no dudan en agitar su capacidad de alboroto para hacer oír sus voces, como Corea del Norte —amenaza nuclear— o Irán —amenaza terrorista—. Se dibujan zonas de ruptura en las regiones donde los desvíos considerables de desarrollo o demográficos son causa de tensión entre vecinos. El Mediterráneo es el caso típico donde el mosaico de políticas de desarrollo, en varios países del sur, acentúa la presión migratoria y alimenta el integrista, debilitando considerablemente las perspectivas democráticas (Egipto, Argelia).

### UN DERECHO INTERNACIONAL EN MUTACION

El creciente movimiento en favor de los derechos del hombre marca una nueva evolución en las relaciones internacionales. Traduce la aparición de un nuevo agente no gubernamental en la esfera del derecho internacional. Este reposaba hasta ahora sobre la soberanía de los estados y la inviolabilidad de las fronteras que no ponían en peligro los derechos de los pueblos a disponer por ellos mismos. En el presente uno y otro se han agotado a la vez por el derecho de ingerencia humanitaria aparecido para defender a la minoría Kurda de Irak y los derechos de las minorías. El conflicto bosnio indica perfectamente esta doble erosión.

Estas evoluciones indican tres posturas geopolíticas. Las tres dibujan los perfiles de un nuevo orden mundial a construir.

### LAS POSTURAS GEOPOLITICAS

#### El Imperativo Democrático

La extensión de la democracia es real en el mundo (Europa del Este, América Latina y Africa). El imperativo democrático, motivo de condicionalidad creciente en la cooperación internacional es una norma que debe imponerse. Es un factor de paz porque las democracias no se hacen la guerra. La democratización no debería sin embargo resumirse en el pluripartidismo y en las elecciones libres. Debe extenderse al conjunto de los asuntos sociales y económicos. Incluso la puesta en marcha del estado de derecho que lleva implícito, es la única garantía eficaz de los derechos y libertades esenciales. Pero la puesta en marcha y la consolidación del proceso democrático, condición y motor del desarrollo, no puede surgir más que de las elecciones, mediaciones, compromisos y arbitrajes entre los agentes lo-

cales concernidos y la actuación sindical. La ingerencia exterior debe aquí ceder el paso a la cooperación internacional.

### La Reforma de la ONU

La Guerra del Golfo puso en primer plano a la ONU en su papel de fuerza de mantenimiento de la paz. Desde entonces, el consejo de Seguridad de la ONU, es cada vez más solicitado para intervenir en los conflictos para restablecer la paz (Salvador, Camboya, Angola) o por razones humanitarias (Somalia, Bosnia). Pero sus decisiones reflejan ampliamente el equilibrio de fuerzas en su seno.

La ONU, incluso en ausencia del derecho de veto soviético que había paralizado su acción durante la Guerra fría, no dispone de los medios políticos, financieros y militares necesarios y su legitimidad se debilita. Es necesaria una reforma del Consejo de Seguridad para adaptarla a la nueva configuración de las fuerzas mundiales y garantizar los medios para sus acciones. Pero los miembros permanentes —los vencedores de la guerra— ¿Aceptarán, sin resistirse, extender el Consejo a países como la India, Brasil o simplemente al Japón o Alemania? No hay derecho sin sanción, pero ¿Los cinco grandes aceptarán por lo tanto que la ONU disponga de medios militares propios para llevar a cabo sus nuevas misiones de mantenimiento de la paz al servicio del derecho internacional?

### El Reforzamiento de Europa

No se puede querer universalizar, a la vez, nuestros valores democráticos y territorializar nuestras riquezas. Se impone el reforzamiento de Europa como polo de estabilidad y de cooperación con su periferias oriental y mediterránea. Esta tercera postura nos concierne directamente. Es con esta condición con la que Europa asegurará la paz y seguridad en sus fronteras.

## II LA MUNDIALIZACION DE LOS CAMBIOS Y LA INTERDEPENDENCIA CRECIENTE

### LAS NUEVAS FORMAS DE LA CONCURRENCIA MUNDIAL

El movimiento de integración económica mundial se aceleró después de 1945. La parte del comercio internacional ha sobrepasado el 15% del PIB mundial en 1990. Los cambios se han extendido progresivamente de las patentes a las tecnologías y después a los flujos financieros cuyo montante es 40 veces superior al generado por los cambios comerciales.

Se asiste paralelamente a la extensión de las fir-

mas multinacionales —10% del PIB mundial—, a la puesta en marcha de redes transfronterizas de cooperación técnica entre firmas jurídicamente independientes: fabricación en común de productos —aeronáutica—, redes de subcontrataciones —textil—, alianzas complejas —automóvil—.

Estas uniones de empresas y de redes se sustraen a las formas de concertación y de negociaciones nacionales. Se escapan de las normas nacionales, poniendo en tela de juicio los márgenes de maniobra económica y social de los estados donde las políticas de relanzamiento "*keinesianas*" encuentran rápidamente sus límites.

Esta lógica de concurrencia, de competición y de desregulación se ha acelerado con la llegada de nuevos factores. Los nuevos países industrializados, sobre todo los asiáticos, figuran a la cabeza de los exportadores mundiales y ponen en tela de juicio el liderazgo mundial de los países desarrollados. Esto contribuye a aumentar las tensiones internacionales: blocajes del GATT, conflictos monetarios, etc. La tendencia a la formación de bloques regionales aparece como una nueva arma en la competición económica entre los tres principales actores (EE.UU., Japón y Europa). La actualidad reciente lo atestigua con la creación de ALENA y la conferencia de APEC.

### UN MERCADO DE TRABAJO EN VIAS DE MUNDIALIZACION

Con la creación de un mercado de trabajo en vías de mundialización apareció una nueva forma de concurrencia entre territorios. La apertura asimétrica de los mercados nacionales acrecienta los riesgos de crispación en ciertos sectores donde los empleos están expuestos directamente al choque de una competición no regulada —debates sobre el automóvil japonés—.

La deslocalización en beneficio de zonas de bajo costo de mano de obra atañe ya a sectores enteros —confección, calzados, juegos electrónicos—. La próxima irrupción de China en el comercio mundial impedirá durante unos años el crecimiento futuro del coste del trabajo no cualificado. Globalmente los intercambios con los países con bajos salarios destruyen los empleos no cualificados.

El vínculo establecido entre las deslocalizaciones industriales y el empleo alimenta falsos debates, sobre todo cuando deja creer que los empleos creados en el extranjero se perderían para los nacionales.

Hay que recordar que, en primer lugar, las inversiones directas en el extranjero (IDE) de los países industrializados se hacen mayoritariamente con otros países industrializados —95% para los IDE franceses de 1986 a 1991—. El 71% de los dos millones de asalariados de las filiales extranjeras de las

firmas francesas está en los países de OCDE. Después, Francia en dos años asumió más inversiones extranjeras que las que hizo fuera de sus fronteras —más del 60% de los empleos industriales franceses en 1989 están unidos a los intercambios internacionales contra el 42% destinados solamente a aprovisionar el mercado interior—.

Todos estos hechos muestran la ilusión de un proteccionismo que deja más problemas que los que resuelve y sería simple reducir el problema a la única dimensión norte/sur. Sería quitar importancia a las cosas.

También el modelo social de los países industrializados se ve atacado. Es entonces, bajo el efecto de la guerra económica entre países industrializados, que el ajuste salarial llega a ser, en nombre de la reducción del costo de trabajo, un arma decisiva en las estrategias defensivas que alimentan por contagio, una espiral recesiva.

Hay que buscar respuestas, a nivel europeo, en el reforzamiento de la construcción de la Europa Social y la puesta en marcha de los Comités de Empresa Europeos. De cara a la concurrencia de los nuevos países industrializados, tienen que mejorar también las cualificaciones para la mayor parte de los empleos, con políticas que faciliten las condiciones de innovación y de inversión que permitan una salida digna. Paralelamente la postura queda en la instauración de un a cláusula social sobre los derechos de los trabajadores en los acuerdos del GATT.

#### **LAS NUEVAS POSTURAS DEL DESARROLLO Y DE LAS RELACIONES NORTE/SUR.**

Esta competición desregular tiene otras consecuencias. La apertura al mercado internacional de los países subdesarrollados, condición de su desarrollo a largo plazo, se hace con un coste superior a las ventajas de hacerlo a corto plazo. Por eso el proteccionismo de los países industrializado priva a los PVD de 100 millares de dólares de facturas comerciales por año, o sea el mismo montante de la ayuda pública al desarrollo. Para financiar sus déficits de las balanzas corrientes, los siete principales países industrializados deducen 75 millares de dólares por año sobre el mercado internacional de los capitales. Se añaden las necesidades de inversión aparecidas en los países del este y del medio-oriente estimados en 10 millares de dólares. Estas sangrías pesan sobre las necesidades de financiación de los PVD endeudados por los gastos de las tasas de interés que resultan de estos desequilibrios. Por ello su desarrollo se encuentra frenado.

Las políticas de ajuste estructural impuestas a las PVD por el FMI o por la Banca mundial están fun-

dadas sobre preceptos liberales que favorecen el restablecimiento de los grandes equilibrios económicos a corto plazo con un alto coste social y democrático. Por lo tanto debilitan los cambios a medio plazo de un verdadero desarrollo de estos países.

A estos inconvenientes exteriores se añaden los frenos internos al desarrollo en muchos países PVD, derivados de la fragilidad de su tejido democrático.

En presencia de objetivos para el desarrollo retenidos muy a menudo sin verdadero debate interno ni negociaciones reales entre los grupos sociales, la cooperación internacional es a menudo portadora del modelo de desarrollo inadaptado a las necesidades esenciales de los pueblos. No se apoya apenas en los nuevos indicadores de desarrollo humano puestos en marcha por el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNVD) que daría un nuevo sentido a este proyecto de solidaridad Norte/Sur.

De lo que resulta que las diferencias crecientes entre el norte y las regiones más pobres del sur corren el riesgo de llegar a un punto de no-retorno y hacen temer un descolgamiento. La angustia humana creciente en los países industrializados ya no se puede separar más de este hecho.

#### **EL MODELO DE DESARROLLO DE LOS PAISES INDUSTRIALIZADOS NO ES GENERALIZABLE EN EL MUNDO ENTERO**

El informe Bruntland aceleró la toma de conciencia sobre la dimensión de asalto internacional a los problemas de medio ambiente y a la necesidad de desarrollar soluciones solidarias de cara a la contaminación mundial —efecto invernadero, fragilidad de la capa de ozono, lluvias ácidas, biodiversidad, contaminación de los mares o de la atmósfera, riesgos nucleares—.

El modelo de desarrollo occidental basado sobre una fuerte despensa energética no es generalizable en el mundo entero. Con la contaminación insoportable que engendrará no bastaría con los recursos mundiales. Es, pues, indispensable replantearse nuestro propio sistema con un esfuerzo masivo de ahorro energético y creando con los PVD un modelo de desarrollo duradero, aceptable para todos.

Hoy, entre los gobiernos y organismos gubernamentales, sólo las ONG de desarrollo o de defensa del medio ambiente se hacen oír a nivel internacional. Considerado como un obstáculo o un intruso, el movimiento sindical ha podido malamente hacerse escuchar. Siente la dificultad de elaborar una "doctrina" del hecho de la tradición productivista del movimiento y de las divergencias de intereses entre sus miembros.

## SE IMPONEN NUEVAS REGULACIONES

¿Qué futuro dibuja esta mundialización creciente, con el impacto ambivalente de unificación y de exclusión? De cara a esta conitante interdependencia, a esta necesidad de regulación cooperativa, ¿Están las respuestas a la altura de las posturas y de las expectativas? Entre las dos líneas de horizonte extremas de un mundo mejor y de la barbarie moderna, que pueden servir de punto de referencia hoy, todos los escenarios del porvenir disponibles se ordenan según un eje de interrogación/desintegración, según la preponderancia de una u otra tendencia. Difieren principalmente por el grado de cooperación que indiquen.

La necesidad de tratar con nuevas regulaciones mundiales y con nuevas cooperaciones a nivel monetario y comercial hacen de este hecho una postura clave. Esto obliga, en esos dos campos, a nuevas responsabilidades de los países desarrollados.

Reforzar la disciplina en los intercambios internacionales dotándoles de medios para regular las diferencias en el seno de una organización mundial del comercio más estructurada, constituiría un avance clave de las negociaciones en curso en el seno del GATT.

Para este plan no se pueden obtener soluciones uniformes. Estas deben dejar sitio a respuestas diferenciadas en función de los niveles de desarrollo. No se puede tratar al mismo nivel las exportaciones a golpe de dumping social de algunos países industrializados —recientemente, por ejemplo, los dragones asiáticos— y las de los países subdesarrollados más pobres que no pueden recobrar de golpe de su retraso social como los países del Sahel africano.

Otra responsabilidad de los países industrializados, no derrochar el ahorro mundial —este escaso recurso colectivo— reduciendo por ejemplo, las subvenciones de protección de sus agriculturas cuando perjudiquen a las producciones agrícolas de los países más pobres. Aprovechar igualmente la tranquilidad para estabilizar los gastos militares a un nivel razonable. Por parte de los países desarrollados eso serían signos de sus esfuerzos de adaptación al mercado mundial, comparables a lo solicitado a los países del tercer mundo para que se beneficien de nuestra ayuda.

El proceso de mundialización acelerado y mal regulado acrecienta, en todos los países desarrollados, los riesgos de exclusión social —los menos cualificados— y la marginalización de las regiones menos preparadas para afrontar la concurrencia internacional. ¿Cómo pueden, los polos regionales en vía de formación, aportar los correctivos indispensables en el campo del mercado, y amortizar así las fluctuaciones internacionales? Como, asegurando las regulaciones internas, modificar los mecanismos

de regulación permitiendo la dominación a escala del planeta de la interdependencia económica y política? La postura es bastante importante para Europa y su puesto en el mundo.

## III LA CONSTRUCCION EUROPEA REQUIERE UN GIRO

### EUROPA EN CRISIS

El nuevo panorama internacional, la caída del muro de Berlín, ocasionan lógicamente una crisis en Europa. Invitan a echar un nuevo vistazo a los conceptos que, desde su origen, han fundado su construcción. Europa, construida en la paz y como una tercera vía de cara a los dos bloques imperialistas, deben, hoy encontrar por sí sola sus propias finalidades.

El objetivo de paz ha sido directamente atacado por la guerra en la ex Yugoslavia. Esta situación se añade a las dudas sobre la eficacia de Europa e impone el pensamiento de una definición política del poder Europeo, capaz de ser eficaz en el ámbito militar.

Esta eficacia se pone también en duda por la recesión actual y el desarrollo del paro. En 1990, la Comunidad contaba con 12 millones de parados, o sea el 8% de la población activa. Actualmente cuenta con 17 millones de personas, o sea el 11% de los activos.

Las dificultades para la ratificación del Tratado de Maastricht han empeorado la idea de una construcción casi lineal y automática de Europa, que se apoyará en la Construcción económica.

La caída del muro de Berlín, además de las consecuencias que tiene sobre el porvenir de Europa y sobre la delimitación de sus fronteras con el Este, ha provocado una nueva situación en Alemania. Su unificación, el precio que ella paga, pesa como contragolpe en la construcción europea y en el papel-motor que Alemania juega.

Esta crisis provoca también una replica de los estados sobre sus propias realidades. Cada uno intenta salir de la crisis a su nivel. Los proyectos europeos son objeto de menor atención. Varios países intentan, bajo diversas formas, concluir pactos sociales o buscar soluciones nacionales para hacer frente a la urgencia que les importa sobre otras consideraciones.

La aparición en los debates sobre Maastricht de referencias como la identidad, la Nación, la soberanía, es decir otras que los argumentos económicos —empleo, moneda, poder mundial— y las incertidumbres de la ratificación en ciertos países han mostrado con fuerza que se ha pasado a otra fase de

la construcción europea. La postura consistente en pensar que Europa nacería del Mercado Común, que la economía traería la política que traería lo social y, accesoriamente, lo cultural ha caducado en el presente.

La crisis económica actual acentúa esta remesa al estar en juego el papel de locomotora jugado por la economía durante 40 años. El orden de los factores es inverso y pone la política en primer lugar en Europa del Este donde el mercado no basta ya para favorecer la democracia, ni para instaurar un nuevo sistema de protección social.

El debate sobre Maastricht marca también el fin del proyecto voluntarista europeo muy adaptado a un período de crecimiento y de estabilidad, pero que debe hoy reintegrar el "factor tiempo" para hacer frente a un período marcado por la recesión y la inestabilidad a nivel mundial. Si la construcción de Europa necesita siempre ir lo más rápido posible, la situación actual implica la necesidad de pensar cada plazo con el fin de no correr el riesgo de desperdiciarlos.

De cara a esta crisis, se oponen dos tesis:

La de los mantenedores de un ultra-liberalismo alimentado por la caída del muro de Berlín en la cual veían el triunfo de sus ideas. Su ambición se limita a la extensión de Europa como gran mercado, fuera de cualquier otra definición política o social. Partisanos de una estrategia de la crisis provocada, están dispuestos a apostar sobre las dificultades actuales de Europa para hacer progresar su elección. Esta política de apuestas no tiene en cuenta que es la insuficiencia de autoridad y de regulación, y no su exceso, lo que está en juego. La crisis no se resolverá más que dentro del nuevo progreso de la construcción europea.

Tradicionalmente, Gran Bretaña mantiene esta opinión y aparece más bien como freno de la Construcción europea que como motor. Pero se une también a los que, en todos los países europeos, ven en una Europa de las Naciones el blanco final, limitando, en su concepción, toda nueva concesión de Soberanía, desde la que un interés nacional, político económico y cultural sería puesto en tela de juicio.

La otra tesis escogida por la CFDT consiste en profundizar en la construcción europea en este nuevo contexto. A pesar de las dificultades, el proyecto europeo es la única vía posible para:

—hacer frente a los riesgos de conflictos armados que se instalen en el continente europeo, por medio de la elaboración de una política de defensa común;

—preservar, haciéndolo evolucionar, un modelo social respetuoso de los derechos individuales y colectivos y el bienestar social. La respuesta proteccionista de cada estado no haría más que aumentar el paro.

—hacer frente a la competencia económica que

se instala y se organiza en otras zonas del mundo;

—promover un desarrollo respetuoso del medio ambiente y del acceso para todos, en el mundo, a unas normas sociales aceptables.

Estas finalidades que son, hoy, motor de la construcción europea, suponen una adhesión de los ciudadanos que deben estar, en lo sucesivo, asociados a las grandes alternativas europeas.

Ahora bien, hacer la historia de 340 millones es muy diferente que la de 50.000, ¿no será porque el tiempo de los ciudadanos es mucho más lento que el de los productores o el de los consumidores?

Por lo tanto pensar en este modelo democrático es más urgente que esta Europa, que se busca, que atraviesa una crisis económica y que hace probable una intensificación de las crisis sociales en Europa. Esta crisis contribuye a modificar las actividades de cara a otros, que hacen frente a la escalada de nacionalismos, la presión migratoria o a la competencia internacional. ¿Sabrá Europa resistir a la recesión, al exacerbamiento de las divergencias de interés, a las tentaciones de repliegues nacionalistas y proteccionistas? Estos son problemas que los que están unidos a su perennidad y a su evolución deben resolver.

## ¿QUE ESTRATEGIA?

En primer lugar, conviene profundizar en lo existente. El esfuerzo empleado desde hace casi 40 años para construir un conjunto a la vez democrático y pacífico, más justo y solidario se encuentra justificado: Europa es una realidad. Imprime su marca en nuestra vida cotidiana —salud y seguridad en el trabajo, medio ambiente, consumo, formación—. Ha comenzado a construir políticas comunes en la agricultura así como en sectores como la investigación. Ha jugado un papel de regulación con sus programas a favor del empleo, de la formación y de la reinsertión y con los fondos estructurales para ayudar a las regiones desfavorecidas o en declive industrial.

El protocolo social de Maastricht, al fijar un marco para la negociación colectiva europea y la modernización de las relaciones sociales, ha abierto nuevas perspectivas a los agentes sociales para construir la Europa Social.

Ha innovado la organización de nuevos informes norte/sur con la Convención de Lomé o los acuerdos mediterráneos. Ha llegado a ser la primera potencia económica mundial. Profundizar en lo existente, apoyarse en el zocalo legado por el tratado de Maastricht se impone para profundizar en el proyecto Europeo y extender los criterios de convergencias de empleo.

Pero el relanzamiento de la construcción europea no se hará fácilmente. Pasará por compromisos sobre la moneda, las políticas sociales, comerciales,

industriales, presupuestarias y fiscales. La estrategia de convergencias para realizar la Unión Económica y Monetaria habría podido triunfar si el crecimiento hubiera sido paralelo, pero esto no ha sido posible. Bajo la presión de la concepción monetaria y liberal que ya no permite federar los intereses, se ha degradado con la propuesta del abaratamiento del coste de trabajo y la flexibilidad en el empleo como única salida a la actual crisis.

Extender los criterios de convergencia del empleo en el marco de un relanzamiento coordinado a escala europea es prioritario para luchar contra la subida del paro.

### **IR HACIA LA CO-CIUDADANIA EUROPEA.**

Inevitablemente, la cuestión de la construcción de las instituciones políticas se realizará, pero toda construcción supranacional no se dará si no se asegura su visibilidad democrática. De cara a la Europa democrática, el principal problema es la poca visibilidad de un proyecto movilizador para suscitar la adhesión colectiva del ciudadano europeo.

El obstáculo no está en la permanencia despreciada del sentimiento nacional que impediría seguir adelante, desde que sus excesos revelaron la debilidad. El ciudadano Europeo de mañana se afirmará por lo tanto más y se sentirá menos amenazado para abandonar su identidad actual en pro de una identidad incierta.

La ciudadanía europea se establecerá más segura sobre la base de una conciudadanía entre los ciudadanos de los doce estados, añadiéndose a la ciudadanía nacional, que sobre la ilusión de un paso a la ciudadanía supranacional. Armonizar las condiciones de acceso a la ciudadanía en cada país se ha vuelto cada vez más urgente. Explicar mejor la importancia de lo ya adquirido e integrado en las políticas nacionales, encontrar señales de identidad, de anclaje, marcar los elementos de familiaridad, reencontrar motivos de esperanza entre comunidades nacionales es una postura clave para reducir la distancia entre una élite y ciudadanos inquietos.

Los dossiers de la protección social y de la redistribución son dos de los motivos comunes capaces de movilizar la imaginación y de reducir la exclusión, no solamente de los extranjeros, sino de los mismos europeos tan poco consultados sobre los motivos que atañen, por lo tanto, a su vida cotidiana.

### **REVISAR EL MODELO SOCIAL EUROPEO**

Más generalmente, la cohesión social será la

condición de éxito del proyecto político de la Europa democrática ya que sobre todo tiene el nivel social y cultural más elevado del mundo.

La adhesión al proyecto europeo pasa por una cierta confianza social y también por la participación de la ciudadanía en la construcción de la Europa Social.

Para progresar en la vía de la cohesión social percibida como factor esencial de competitividad, los logros de los lugares y de las modas clásicas de la concertación deben dotarse de nuevos diálogos en los que los jóvenes sin empleo, los trabajadores no cualificados, los inmigrantes, tomarían parte activa en el nuevo contrato social.

De cara a las exigencias combinadas del crecimiento, de la competitividad, del empleo y del mantenimiento de una protección social de calidad y de la reducción de las desigualdades, es preciso "revisar" nuestro modelo social. A falta de ello, este modelo explotará bajo la presión exterior.

La crisis nos invita a volver a detenernos en la cuestión de la reconstitución de la alianza social, en una sociedad fragilizada por la disgregación de las solidaridades y la incapacidad de integrar a sus miembros, de proporcionarles un lugar, una actividad socialmente reconocida y calorizada.

El modelo social europeo es el pilar de la renovación económica de Europa. Para conservarla, es preciso modernizarla y adaptarla pero toda transformación pasa por la negociación y los resultados deben ser comprobables en términos de empleo y derechos sociales.

### **POR UNA EUROPA SOLIDARIA**

La apertura de una Europa solidaria como polo de cooperación con vistas a amortizar el impacto de las desregulaciones mundiales sobre el desarrollo de sus vecinos, pasa por la adaptación constante de sus informes con sus periferias Este y Sur. La interdependencia creciente no produce orden por sí misma. Lo que se impone es una amplia cooperación internacional, una gestión que reduzca la incertidumbre, que dé visibilidad al provenir.

¿Qué señal sabremos dar a nuestros vecinos de nuestro proyecto político? Su visibilidad pasa por el estímulo a las cooperaciones regionales en el seno de la Unión del Magreb árabe y de la Europa del Este.

Resulta paralelamente de la fijación de un calendario de asociación o de afiliación en el caso de los países del este, que tenga en cuenta las necesarias transiciones a cumplir tanto a nivel económico como político, con toda la dificultad de articular el proyecto de profundización de la Unión Europea y de su expansión, lo que supone definir las fronteras de la futura Europa que queremos.

## **IV EL MOVIMIENTO SINDICAL INTERNACIONAL DE CARA A LAS NUEVAS RESPONSABIDADES**

La interdependencia cada vez más intensa del mundo actual y el orden mundial relajado acrecientan la incertidumbre de nuestro medio ambiente y a complejan las posturas mezclando las señales. Obligan al movimiento sindical internacional a adoptar un paso prospectivo de anticipación y una actitud que le vuelven apto para innovar, para sacar partido de los cambios actuales, para hacer emerger las nuevas solidaridades que se imponen. Esta nueva situación le hace avanzar sobre varias vías a la vez: aclarar las posturas, movilizar a los asalariados para la elección europea, asegurar la promoción y el respeto de las normas de trabajo en los intercambios internacionales y luchar por la instauración de nuevas reglas de juego internacionales.

### **ACLARAR LAS POSTURAS, DESCARTAR LAS FALSAS RESPUESTAS.**

Su primera responsabilidad es aclarar las posturas y descalificar las falsas respuestas como la ilusión de un proteccionismo duro o la coartada de obligaciones y tabúes económicos.

La primera conduce a una resistencia sin porvenir y miope porque destapa ineluctablemente revisiones desgarradas, como enseña la experiencia pasada de las economías del bloque del Este que condena a los actores a la impotencia. Resistir o anticipar los cambios para adaptarse al nuevo panorama internacional es la alternativa de base para la acción del movimiento sindical internacional. La estrategia de la CFDT apuesta por la segunda vía.

Las dificultades son ciertamente importantes. ¿Cómo pensar en un marco institucional y normativo para un mundo nuevo, radicalmente diferente pero todavía imprevisible? ¿Cómo movilizar al mayor número de asalariados desde que no comparten forzosamente en su vida cotidiana las mismas realidades internacionales que les lleven a dar prioridades diferentes en su acción sindical?

De lo que se desprende que la cuestión central para la colectividad internacional es ésta: ¿será capaz, en los años futuros, de llegar a producir un orden mundial más estable y a redefinir las nuevas regulaciones necesarias? Esta cuestión es esencial, porque no se puede dudar que el orden mundial relajado que se prevé pueda favorecer un progreso político, económico y social duraderos.

### **MOVILIZAR A LOS ASALARIADOS PARA LA OPCION EUROPEA**

¿Cómo movilizar a los asalariados para la opción europea, para afrontar la competitividad internacional en las mejores condiciones? La dimensión social europea es, por el momento, un proyecto inacabado, producto exclusivo de lo legislativo. Para darle vida, el diálogo social debe progresar.

Esto trae a colación los instrumentos sindicales y la validez de los instrumentos institucionales. ¿Están estos adaptados para rebasar los límites constatados del diálogo social y conducir una política activa en favor del empleo?

Desde la Cumbre del diálogo social europeo del último septiembre, los agentes sociales han afrontado mal la cuestión central del empleo. No han sabido relanzar la negociación a nivel europeo. El camino parece mal señalado debido a varias razones.

En primer lugar, el patronariado europeo, a pesar de sus compromisos europeos en Bruselas, no los ha sabido reflejar de manera tangible los niveles nacionales y regionales. Busca limitar al máximo los efectos de la política social común.

Luego, en el seno del movimiento sindical mismo, son muchos los que esperan demasiado del crecimiento para relanzar el empleo. En la CES, el debate legislativo/contractual no se ha acabado. Se oponen dos visiones del diálogo social. La que ve en el un trampolín hacia la vida contractual y que espera llegar al fin de la lógica paritaria, y la que busca regular los problemas sociales principalmente con los instrumentos reglamentarios y legislativos. Superar estos bloques supone desarrollar el diálogo paritario introducido en el derecho con la ratificación de Maastricht y comprometer una verdadera política contractual que emancipe a los agentes sociales vis a vis de la Comisión.

Sobrepasar los límites actuales, es también reconocer la necesidad de responsabilizar al nivel sectorial como elemento clave del relanzamiento del diálogo social. Esta aproximación corresponde al movimiento sindical. Por un lado, están los que pretenden hacer de los Comités Sindicales europeos y de los Comités de grupos europeos lugares donde se definan las estrategias adaptadas a las realidades de las diversas ramas profesionales, produciéndose las sinergias necesarias para la elaboración de políticas industriales comunes a escala europea y anudándose el diálogo social en los diversos sectores. Por el otro los que privilegiando una aproximación global, hacen de estos comités instrumentos limitados en sus elecciones y su eficacia.

Se impone, pues, un balance que concierne en primer lugar a las federaciones. A la inversa, se abren nuevas perspectivas en el seno de los comités sindicales interregionales, que permiten a los sindicatos progresar en objetivos como la movilidad y la

protección de los trabajadores fronterizos, lugar reconocido por los agentes sociales en el control de la utilización de los fondos estructurales regionales al servicio del empleo y de la distribución del territorio.

La yuxtaposición de estas lógicas contradictorias —contractual/legal, sectorial/global— aclara la cuestión de la entrada de la CGT en la CES. Varios sindicatos europeos se preguntan por la ausencia de la CGT, considerándola como una particularidad francesa difícil de admitir y presionando sobre nosotros, avanzando la idea de que la ausencia de la CGT ha perdido su pertinencia después de la caída del muro de Berlín.

En realidad, la principal dificultad viene de que en Francia, la CGT no ha aprendido las lecciones de estas conmociones, como lo testimonia el mantenimiento de sus lazos con el Partido Comunista y su oposición a la construcción europea, ilustrada por su rechazo del Tratado de Maastricht. No hay, pues, motivo para un cambio de nuestra posición. La CFDT mantiene su oposición a la entrada de la CGT en la CES y sus comités.

#### **PROMOVER LAS NORMAS DE TRABAJO Y DERECHOS SINDICALES AL SERVICIO DEL EMPLEO MUNDIAL.**

El respeto y la promoción de las normas de trabajo son elementos clave de las nuevas regulaciones mundiales que deben imponerse si el objetivo deseado es el desarrollo del empleo para todos en un mundo de intercambios equilibrados y de desigualdades reducidas. Por fuerza, hay que constatar que las normas internacionales del trabajo, y más particularmente, las relativas a los derechos son objeto de una fuerte ofensiva al BIT por parte de los empleadores y de ciertos gobiernos del Sudeste asiático.

Su estrategia de cara a estos últimos ha evolucionado al hilo del tiempo. Desde máquina de guerra contra la ausencia de las libertades sindicales en viejos países comunistas, las normas del BIT serían hoy un obstáculo para el desarrollo de ciertos países y serían incluso contrarias a sus "tradiciones culturales". Más allá de eso, su objetivo es claro: restringir las actividades normativas del BIT y por lo mismo su influencia en la puesta en marcha de nuevas regulaciones a nivel mundial. Más precisamente en el marco de la OIT entre las grandes instituciones internacionales en la víspera de su 75 aniversario. Incluso, si en las negociaciones del GATT se ha hablado del código de subvenciones, la cuestión de la cláusula social no ha sido mencionada, ya que el respeto de las normas mínimas de trabajo debe ser un elemento legítimo de toda política comercial.

Sobre este plan, se trata de manejar al mismo tiempo un doble movimiento, el de una concurrencia acrecentada y de una cooperación reforzada. Su postura; favorecer la mutación de los países en vías

de desarrollo de competentes "desleales" en socios regulares en los intercambios internacionales equilibrados.

Las posibilidades se abren. Varios acuerdos internacionales sobre los productos de base como el azúcar o el estaño contienen una referencia a la observación de las normas de trabajo. La Comunidad Europea reflexiona sobre la posibilidad de incluir una cláusula social en su sistema comercial de preferencias generalizadas, uniendo el acceso a su mercado a la observación de los derechos.

La CIOSL ha empezado a abordar las condiciones para la introducción de la cláusula social y para su aplicación. Su propuesta central es la puesta en marcha de un organismo consultivo GATT/OIT para enviar la lista de las normas mínimas de trabajo a respetar y vigilar los mecanismos para su aplicación. Se trata de normas básicas retomadas de las convenciones internacionales de la OIT sobre la libertad sindical, el derecho a la negociación colectiva, la discriminación en el empleo, el trabajo forzoso y el trabajo de los menores.

En esta óptica y apoyándose en mecanismos existentes en diversos acuerdos como la Convención de Lomé, la opción de la CFDT es el establecimiento de *SOCIO-TAXAS* deducidas sobre los productos exportados por los países beneficiarios, respetando poco a poco las cláusulas sociales, en el marco de programas de cooperación con los servicios especializados del BIT.

Lejos de ser una medida proteccionista discriminatoria de los países industrializados la cláusula social se ve como un instrumento al servicio de los derechos sindicales y sociales de los trabajadores de los países en vías de desarrollo.

¿Consenso improbable? ¿qué control? estas preguntas merecen nuestra reflexión. No solamente por que a largo plazo es la clave del mantenimiento de un sistema comercial abierto y equilibrado y, más generalmente, la de un desarrollo duradero a escala mundial. Sino porque es sobre todo una respuesta sindical a las desigualdades crecientes generadas por los intercambios desequilibrados. Parece probable que la cláusula social estará en el centro de los debates sobre el porvenir de la OIT en la Conferencia Internacional del Trabajo de 1994.

#### **DE CARA AL RETO DEL DESARROLLO HACER EMERGER NUEVAS SOLIDARIDADES NORTE/SUR.**

Por el hecho de la interdependencia, la crisis mundial del empleo se ha agravado. El paro que alcanza un nivel record en los países de la OCDE es endémico en los PVD y se espera se extienda rápidamente en los países en transición hacia la economía de mercado.

Modificar las reglas del juego internacional es, pues, prioritario para el movimiento sindical internacional.

El primer paso en el seno de un relanzamiento del crecimiento mundial, como elemento de retorno hacia el pleno empleo, pasa por una más amplia coordinación internacional de las políticas económicas de los países industrializados, lo que tendría por efecto la superación de los obstáculos que pesan sobre el desarrollo de los países en vías de desarrollo, en particular los que son objeto de una deuda excesiva.

### **La renovación de políticas públicas de cooperación.**

La renovación de las políticas públicas nacional y europea de cooperación al servicio del desarrollo —mejor utilización de la ayuda pública para el desarrollo, papel acrecentado de los factores no gubernamentales como los sindicatos en los programas de cooperación— es el primer eje.

La CFDT con el conjunto del movimiento sindical internacional se pronuncia por una nueva aproximación de la cooperación al desarrollo integrando la dimensión social y la exigencia democrática. Es por ello que insiste en el respeto de las libertades sindicales y democráticas, la puesta en marcha y la evaluación de programas de ajuste estructural en los diferentes países.

La negociación del segundo protocolo de la convención de Lomé IV en 1994 ofrece una oportunidad total como la apertura de las negociaciones entre Europa y los países del Magreb por medio de un tratado de libre comercio.

### **El desarrollo duradero.**

En materia de medio ambiente, la CIOSL ha tomado conciencia de que no hay desarrollo durable y armonioso sin protección del medio ambiente. Ha adoptado una aproximación sindical con el tema de los riesgos mayores reivindicando la participación de los asalariados en la elaboración y puesta en marcha de "plantes medioambientales" en las empresas. Pero el debate sobre los instrumentos económicos permanece abierto como el de la taxa energía/CO2 ¿No es, sin embargo, el momento de replantearse el gravar los perjuicios más que el empleo y la inversión?

### **LA CES PRIMER MARCO DE NUESTRA ACCION INTERNACIONAL DE CARA A SUS NUEVAS RESPONSABILIDADES.**

¿Sabrá el movimiento sindical europeo realizar la

mutación de este instrumento? El camino recorrido por la CES en pocos años es considerable, teniendo en cuenta su historia con tradiciones nacionales diferentes. Aun funciona como un instrumento de cooperación política entre sindicatos y como grupo de presión sobre las instituciones de la Unión Europea. Es preciso dotarla de una estructura sindical de acción realmente articulada entre sus afiliados.

¿Cómo mejorar su eficacia? Traslado del problema de la transferencia de poderes de las organizaciones nacionales afiliadas a la CES para permitirle jugar mejor su papel a la altura del reto de la construcción de la Europa democrática.

Paralelamente, la CES debe progresar en sus relaciones con el movimiento sindical de Europa del Este y del Mediterráneo. Esto supone definir mejor los criterios de adhesión de los sindicatos y sacar las consecuencias sobre el modo de decisión y funcionamiento de la CES y de sus comités.

Esto supone también reforzar la cooperación con los sindicatos del Este en el seno del Foro Sindical Europeo, así como con los del Magreb, si la CES quiere adelantarse como expresión sindical de una Europa abierta al mundo. El mismo cuestionamiento vale para los CSE.

Para avanzar en estos objetivos, la CFDT debe conducir su acción con otros agentes. Lo hace desarrollando las relaciones bilaterales útiles en cada ocasión de debate importante, cooperando con otras organizaciones en los programas comunitarios (FORCE, COMETT) poniéndose de acuerdo con ellas para mantener un diálogo de apertura con los sindicatos de Europa del Este y del Mediterráneo, concretizando así la dimensión europea de su acción.

### **LA CIOSL: NUEVAS RESPONSABILIDADES.**

Cuatro años después de nuestra afiliación a la CIOSL, nuestra postura se ha dotado de una palanca suplementaria y de una nueva dimensión de nuestra acción internacional ya que la CIOSL se ve reforzada como expresión del movimiento sindical democrático. Sin embargo debe continuar su evolución como verdadera Confederación mundial apoyada sobre las organizaciones regionales suficientemente fuertes.

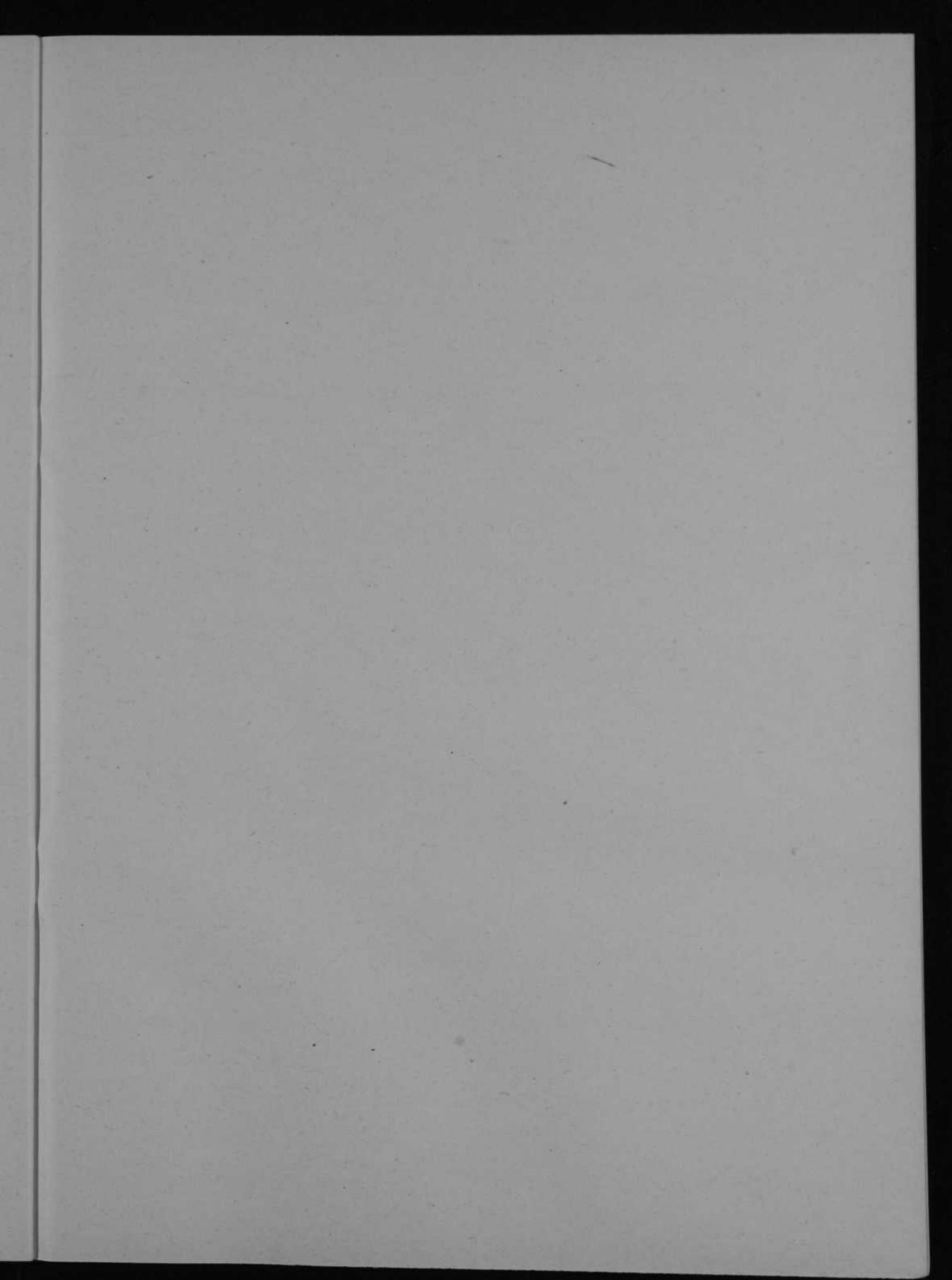
De esta forma podrá imponer mejor la toma en cuenta de la dimensión social en los países regionales en construcción (MERCOSUR, UMA, ALENA) y llegar a ser verdaderamente el lugar de diálogo Norte/Sur donde se confronten las aspiraciones y las prioridades respectivas.

Paralelamente, además de su misión de representación, la CIOSL debe reforzarse para ejercer las responsabilidades acrecentadas con el fin de aclarar las posturas políticas del desarrollo mundial, favore-

cer nuevas regulaciones sociales a favor del empleo, incrementar las sinérgias entre sus miembros para la cooperación sindical en el desarrollo. Esto servirá para reforzar al actor sindical, factor de democracia y de desarrollo.

La CFDT es activa en la CIOSL que la tiene en cuenta muy ampliamente. Parece, pues, oportuno reflexionar sobre las modalidades de nuestra inserción y sobre una acción de cooperación bilateral articulada de la CFDT con la de la Confederación mundial.

La opción mantenida por la CFDT es la de privilegiar varios ejes precisos de intervención. Participa así en las actividades encargadas por la CIOSL en el marco de su comité de los derechos sindicales. Aporta su apoyo financiero a los fondos de solidaridad de la CIOSL y desarrolla una política de concertación con otros sindicatos afiliados sobre los terrenos de la cooperación sindical que ella juzga prioritarias, en Africa, en América Latina y en los países del Este. ■



# Catálogo

## DE NUMEROS EDITADOS

### NUMERO 1: (MONOGRAFICO)

- PROGRAMA EUROPEO DE LA CGIL

### NUMERO 2: (VARIOS)

- PRENSA INTERNACIONAL 14-D
- RESOLUCIONES CES
- DECLARACION CONFERENCIA SOLIDARIDAD CON LA INTIFADA
- ALOCUCION JACQUES DELORS CONGRESO TUC

### NUMERO 3: (VARIOS)

- ALOCUCIONES DE JACQUES DELORS Y FERNANDEZ ORDOÑEZ ANTE EL PARLAMENTO EUROPEO

### NUMERO 4: (MONOGRAFICO)

- RELEVO EN LA SECRETARIA GENERAL DE LA CGIL

### NUMERO 5: (MONOGRAFICO)

- CONGRESO TUC 1988.
- INFORME SOBRE EUROPA 1992

### NUMERO 6: (MONOGRAFICO)

- 6 DE JULIO E INDEPENDENCIA NACIONAL EN MEXICO

### NUMERO 7: (EUROPA)

- DICTAMEN DEL COMITE ECONOMICO Y SOCIAL SOBRE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES COMUNITARIOS.
- ENTREVISTA CON ERNST BREIT, PRESIDENTE DE LA CONFEDERACION ALEMANA DE SINDICATOS Y DE LA C.E.S.

### NUMERO 8:

- INTERVENCIONES DE BRUNO TRENTIN, SECRETARIO GENERAL DE LA CGIL: "POR UNA NUEVA SOLIDARIDAD, REDESCUBRIR LOS DERECHOS, REFLEXIONAR SOBRE EL SINDICATO" (CONFERENCIA PROGRAMATICA DE LA CGIL); "LA ESTRATEGIA SINDICAL ANTE EL ESPACIO SOCIAL EUROPEO" (ESCUELA DE RELACIONES LABORALES, MADRID)

### NUMERO 9: (EUROPA)

- LA CUMBRE DE MADRID: VALORACION DE LA C.S. DE CC.OO. SOBRE LA PRESIDENCIA ESPAÑOLA; CONCLUSIONES DE LA PRESIDENCIA; RESUMENES DE PRENSA INTERNACIONAL

### NUMERO 10: (C.E.S.)

- EL FUTURO DE EUROPA: UNA FUERTE PARTICIPACION SINDICAL EN LAS EMPRESAS EUROPEAS (CAMPAÑA DE MOVILIZACION DE LA C.E.S.)

### NUMERO 11: (EUROPA)

- CONSEJO EUROPEO DE ESTRASBURGO: CONCLUSIONES DE LA CUMBRE; RESOLUCIONES DE LA C.S. DE CC.OO.; RESOLUCION DE LA C.E.S., PROPUESTA DE LA C.E.S. PARA EL PROGRAMA DE ACCION SOCIAL

### NUMERO 12: (C.E.S.)

- RESOLUCIONES DE LA C.E.S.: LA UNION POLITICA EUROPEA; ORIENTACIONES SOBRE LAS NEGOCIACIONES COLECTIVAS

### NUMERO 13: (VARIOS)

- ITALIA: ESTATUTOS DE LA CGIL;
- ESTADOS UNIDOS: EL SINDICALISMO DE LA AFL-CIO;
- HUNGRIA: EL CONGRESO DE LOS SINDICATOS HUNGAROS

### NUMERO 14: (VARIOS)

- PORTUGAL: ACUERDO ECONOMICO Y SOCIAL (DECLARACIONES DE LA CGTP-IN Y DE LA UGTP);
- ITALIA: LA SUPERACION DE LAS CORRIENTES PARTIDARIAS EN LA CGIL COMO CONTRIBUCION A LA AUTONOMIA Y A LA UNIDAD DEL MOVIMIENTO SINDICAL

### NUMERO 15: (MONOGRAFICO)

- ESPECIAL GUERRA DEL GOLFO: VALORACIONES; LOS PAISES DEL AREA; POSICIONES ANTE LA GUERRA; LA SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS; CUADROS ESTADISTICOS

### NUMERO 16: (MONOGRAFICO)

- ESCUELA SINDICAL PARA AMERICA LATINA: INTERVENCIONES (MURCIA, SEPTIEMBRE DE 1990)

### NUMERO 17: (MONOGRAFICO) VII

- CONGRESO CONFEDERACION EUROPEA DE SINDICATOS; DOCUMENTOS

### NUMERO 18: (ESPECIAL INMIGRACION)

- RECOPIACION DE DOCUMENTOS

### NUMERO 19: (DOCUMENTOS EUROPA)

- DECLARACION DE LA CES SOBRE EL TRATADO DE MAASTRICHT. DOCUMENTO DE LA COMISION EUROPEA (PAQUETE DELORS II)

### NUMERO 20: (MONOGRAFICO)

- EL SINDICALISMO BRITANICO. HITOS HISTORICOS Y SITUACION ACTUAL.

### NUMERO 21: (MONOGRAFICO)

- CONVERGENCIA CON EUROPA Y 28-M. DISCURSO DE ANTONIO GUTIERREZ EN EL CLUB SIGLO XXI Y DE EMILIO GABAGLIO EN LA ASAMBLEA DE DELEGADOS DE MADRID

### NUMERO 22: (VARIOS)

- EUROPA DEL ESTE

### NUMERO 23:

- COMUNIDAD EUROPEA: ITALIA (CGIL); ISRAEL (HISTARDRUT); FRANCIA (CFDT)

### NUMERO 24:

- CUT; CIOSL; CGIL; CES.

### NUMERO 25:

- BTS; ASE; COLOQUIO SOBRE LA EX YUGOSLAVIA; CES; RETOS Y FUTUROS DEL SINDICALISMO.

### NUMERO 26:

- INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL ISE (Instituto Sindical Europeo).

### NUMERO 27:

- INFORME ANUAL DE LA CIOSL SOBRE LAS VIOLACIONES DE LOS DERECHOS SINDICALES 1993.

### NUMERO 28:

- COMITE PERMANENTE DE EMPLEO; CONGRESO DE LA CONFEDERACION DE SINDICATOS NORUEGOS; COMITE EJECUTIVO CES; PROYECTO DE LEY DE EMPLEO (FRANCIA); ICTU.

### NUMERO 29:

- CIOSL. INFORME DEL DEPARTAMENTO INTERNACIONAL A LA COMISION PUBLICA; COMISION EJECUTIVA; DOCUMENTO SOBRE LAS DECISIONES DEL XV CONGRESO DE LA CIOSL; HISTORIA Y ESTRUCTURA; DEL RIO AL LUGAR DE TRABAJO; RELACION DE LOS SPI-CIOSL.